



Alcaldía de Palmira

Nit : 891.380.007-3

MUNICIPIO DE PALMIRA

SISTEMA DE GESTIÓN

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO

DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CODIGO

FO-220-005

VERSIÓN

3

APROBADO

18/12/2018

Page 1 of 1

Acta Supervisión # 6 del Contrato # MP-0988-2025

INFORME PARCIAL :		INFORME FINAL : X	
Cuota Número : 6			
ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
FECHA	Día : 20	Mes : Diciembre	Año : 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARIA CAMILA JARAMILLO BENALCAZAR		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C 1,113,671,138		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	NANCY MILENA HUERTAS GOMEZ		
IDENTIFICACIÓN	C.C 66,917,085		
CONTRATO No.	MP-0988-2025 - 2025		
FECHA CONTRATO	Día : 25	Mes : Febrero	Año : 2025
FECHA DE INICIO	Día : 26	Mes : Febrero	Año : 2025
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	Día : 31	Mes : Julio	Año : 2025
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE PALMIRA			
CDP No. 1140 de 2025-02-18		RP No. 1235 de 2025-02-26	
(INFORME JURÍDICO)			
Fecha de Inicio 2025-02-26	Plazo de ejecución El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 2025-07-31	Fecha de terminación 2025-07-31	
Observaciones al informe jurídico: NO PRESENTA OBSERVACIONES			
INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 19,200,000		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 19,200,000		
VALOR ANTICIPO	\$ 0		
VALOR PAGO PARCIAL(Corresponde al valor de la cuota a pagar)	\$ 3,200,000		

 Alcaldía de Palmira Nit : 891.380.007-3	MUNICIPIO DE PALMIRA SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta Supervisión # 6 del Contrato # MP-0988-2025

VALOR EJECUTADO(Corresponde al valor acumulado a la fecha del informe)	\$ 19,200,000
SALDO CONTRATO	\$ 0
PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X NO :
Observaciones al informe contable y financiero: NO PRESENTA OBSERVACIONES	
Información del pago de seguridad social: Se verificó el pago de la seguridad social del mes de Julio a través de : Aportes en Línea.	
Pagos	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de salud: EPS Sura Sistema de Pensiones: Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones Riesgos Laborales: Positiva Compañía de Seguros	No. de planilla: 9488723909 Período: Julio
Observaciones:	
INFORME TÉCNICO VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REALIZADAS ASOCIADAS AL CONTRATO	
El contratista presento a satisfacción el informe de actividades correspondiente a la cuota número 6, el supervisor da fe de lo presentado.	

Observaciones : 1. Realizó El Cronograma De Trabajo Acorde A Las Funciones Contractuales Adquiridas. De Igual Forma Participó En La Reunión Para Abordar Con Acciones Específicas Las Actividades. Organizar, Ejecutar Y Hacer Seguimiento A Las Acciones Orientadas A La Atención Educativa De Estudiantes Con Discapacidad, Talentos Y Capacidades Excepcionales, Y Otras Necesidades Educativas, En Coherencia Con Las Políticas De Educación Inclusiva. Se Planeó Acciones Pedagógicas, Administrativas Y De Apoyo A La Inclusión Y Definir Responsabilidades De Docentes, Directivos Y Profesionales De Apoyo.. 2. Realizó El Acompañamiento Y Orientación En Los Procesos De Tránsito De Grado Escolar Entre Primaria Y Secundaria En La Ie Nuestra Señora Del Palmar, Mediante La Articulación Con El Equipo Directivo Y Los Coordinadores De Primaria Y Bachillerato, Con El Propósito De Definir Acciones Pedagógicas Que Favorecieran Una Transición Gradual Y Pertinente, Acorde Con Las Particularidades De Los Procesos De Aprendizaje De Los Estudiantes Que Presentan Discapacidad, Extraedad U Otras Necesidades Educativas. Este Acompañamiento Incluyó La Definición De Acciones Interdisciplinarias Orientadas Al Fortalecimiento Del Bienestar Socioemocional, Así Como La Realización De Espacios De Sensibilización Con Los Grupos Receptores, Enfocados En La Comprensión De La Discapacidad, La Empatía Y La Convivencia, Promoviendo La Construcción De Redes De Apoyo Entre Pares. De Igual Manera, Brindó Orientación A Los Docentes Frente A La Contextualización De Los Casos, El Manejo Pedagógico, La Flexibilización Curricular, La Movilización Y Tránsito De Los Derechos Básicos De Aprendizaje (dba) Entre Grados, Y La Actualización De Los Piar, Garantizando Que Los Ajustes Se Realizaran De Manera Progresiva, Alcanzable Y En Coherencia Con Los Proyectos Educativos Institucionales.. 3. Realizó El Acompañamiento Y La Orientación A Los Docentes De La

 Alcaldía de Palmira Nit : 891.380.007-3	MUNICIPIO DE PALMIRA SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta Supervisión # 6 del Contrato # MP-0988-2025

Institución Educativa Tablones, Brindando Asesoría General Frente A Los Estudiantes Que Se Encuentran Categorizados Con Discapacidad En El Simat, Así Como A Aquellos Que Requirieron El Inicio O Seguimiento De La Ruta De Atención Por Parte De Su Sistema De Salud. Este Proceso Incluyó La Socialización De Lineamientos Normativos, La Clarificación De Procedimientos Institucionales Y La Orientación Sobre El Rol Del Docente En La Identificación De Alertas, El Registro Adecuado De La Información Y La Articulación Con Las Familias Y Las Entidades De Salud, Con El Fin De Garantizar Una Atención Educativa Pertinente Y Oportuna, En Coherencia Con Los Principios De Educación Inclusiva.. 4. Realizó Reunión En Las le María Antonia Penagos E le Tablones Con Padres De Familia Que Se Convocó Para Los Estudiantes Caracterizados Y Los Que No Lo Están Pero Presentan Signos De Alerta Evidente De Todas Las Sedes De La Instituciones Educativas. En La le María Antonia Penagos, Se Reunió Con El Padre De Familia Del Estudiante Miguel Angel Escobar Del Grado 3-5, El Señor Mauricio Escobar, El Estudiante Presenta Síndrome De Down, El Docente Ha Hecho El Proceso De Inclusión Respectivo En La Valoración Pedagógica Y El Piar. En La Reunión Se Llegó A 3 Compromisos Fundamentales Para El Avance Del Estudiante. También, Se Reunió Con La Madre De La Estudiante Charlotte Bermudez Del Grado 3-5, La Señora Carol Viviany Bemudez, Se Le Explica A La Mamá De La Menor Que Se Requiere Remisión Por Medio De Su Eps Para Valoración Neuropsicológica Debido A Las Dificultades Que Presenta En El Proceso De Aprendizaje Con Su Niña, Quien Tiene Una Buena Actitud En El Contexto Escolar, Pero Bajo Desarrollo De Habilidades En Las Que Presenta Déficit Y Se Llega A Compromisos Con La Madre.. 5. Elaboró Para La Institución Educativa Tablones Material Pedagógico. Es Importante Que Se Hagan Este Tipo De Apoyos En Busca De Eliminar Barreras De Aprendizaje Y Que Pueda Brindar Estrategias Que Permitan Potencializar Las Habilidades Que Tiene El Estudiante, Se Realiza Para El área Académica De Lengua Castellana Con énfasis En Procesos De Lectura, Escritura Y Comprensión Oral Y Escrita, Con Un Componente Transversal De Formación Personal Y Social, Se Relaciona También Con Las Competencias Ciudadanas Por El Componente De Autorregulación Y Manejo Del Comportamiento..

PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X	NO :	
FECHA INFORME	DÍA: 31	MES : Julio	AÑO : 2025
CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL DETERMINADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO	SI : X.	NO :	
Observaciones al informe : El presente informe corresponde a la cuota Nro. 6 por valor de \$3,200,000 según lo estipula el contrato Nro. MP-0988-2025-2025, por valor total de \$19,200,000 que fue firmado el 25 de Febrero de 2025. No presenta observaciones			

 Alcaldía de Palmira Nit : 891.380.007-3	MUNICIPIO DE PALMIRA SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta Supervisión # 6 del Contrato # MP-0988-2025

Recibo a satisfacción de servicios :

Con la firma del presente contrato informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de MUNICIPIO DE PALMIRA, de los servicios prestados pactados en contrato Nro. MP-0988-2025.

Nota: en caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

Constancia de paz y salvo :

Que el contratista Nancy Milena Huertas Gomez con la Cédula de Ciudadanía Nro. 66917085, vinculado a MUNICIPIO DE PALMIRA, mediante Contrato de Prestación de servicios Nro. MP-0988-2025, durante el tiempo comprendido entre el 2025-02-25 y el 2025-07-31 a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad de la entidad, entregados por parte de esa oficina.

Así mismo se encuentra a paz y salvo del Archivo de Gestión documental, y otros sistemas, entregó Backup al Área de Sistemas.

CONCLUSIÓN:

Con este informe se certifica la ejecución del objeto contractual y se autoriza el pago de la cuota Nro. 6.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira, a los 20 días del mes de Diciembre de 2025.

Camila Jaramillo

Maria Camila Jaramillo Benalcazar
Supervisor

Personas que intervienen en la elaboración del documento:

Revisado y autorizado por :	mjaramillob - Maria Camila Jaramillo Benalcazar - IP: 191.95.162.42 - 2025-12
Revisado y autorizado por :	mjaramillob - Maria Camila Jaramillo Benalcazar - IP: 191.95.162.42 - 2025-12
Revisado y autorizado por :	mjaramillob - Maria Camila Jaramillo Benalcazar - IP: 191.95.162.42 - 2025-12
Documento generado por :	mjaramillob - Maria Camila Jaramillo Benalcazar - IP: 191.95.162.42 - 2025-12



DECLARACIÓN JURAMENTADA

Para efectos de Retención en la Fuente

Yo, NANCY MILENA HUERTAS GÓMEZ, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 66.917.085, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto **bajo gravedad de juramento** que:

1. Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios "He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por, al menos, noventa (90) días continuos o discontinuos" (Parágrafo 2 art.383 E.T.).
SI ___ NO X
2. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 387 del estatuto Tributario, para el beneficio tributario de deducción por dependientes, de manera libre, espontánea y **bajo la gravedad de juramento**, manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí (Anexar soportes según sea el caso:

DATOS DEPENDIENTES

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	EDAD

2.1. Declaro que mi cónyuge, _____ identificado (a) con la C.C. No. _____ NO ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

3. Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:

3.1. **Intereses de vivienda:** Certificación del crédito hipotecario expedida por la entidad financiera donde indique los intereses pagados durante el año inmediatamente anterior.

SI ___ NO X

- **El crédito ha sido otorgado a varias personas.** Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8) _____
- **El crédito ha sido otorgado a ambos conyugues.** Declaro que la totalidad de la deducción se tenga en cuenta en la liquidación dado que mi conyugue no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de intereses de vivienda, por el crédito hipotecario (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8) _____

3.2. **Aporte cuenta AFC:** Certificación del banco y consignación realizada a la cuenta

SI ___ NO X

3.3. **Aportes voluntarios a pensión:** (Diferentes a los Obligatorios) anexo certificación.

SI ___ NO X___

3.4. **Pagos por salud:** Certificación de medicina prepagada o seguros de salud que detallen afiliados y valor pagado durante el año inmediatamente anterior.

SI ___ NO X___

4. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

5. **Ley 100 de 1993. Artículo 15. Afiliados.** “(...) Todas las personas naturales que presten directamente servicios al Estado, los trabajadores independientes entre otros tienen la **obligación de aportar al Sistema General de Seguridad Social – SGSS**, si perciben ingresos netos iguales o superiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente – SMMLV (...)”, por consiguiente:

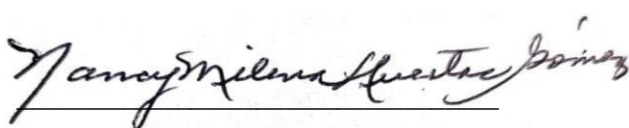
- Declaro bajo la gravedad de juramento y para todos los efectos legales, que (marque con una X): SI ___ NO X___ estoy vinculado actualmente mediante dos (2) o más contratos de prestación de servicios con entidades públicas.
- Si en la pregunta anterior marcó SI, diligencie la siguiente información:

NO.	NOMBRE ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DEL CONTRATO	VALOR HONORARIOS MENSUALES
1.			
2.			
3.			

Nota: En caso de tener dos (2) o más contratos con el sector público, se debe anexar pantallazo del SECOP.

La presente manifestación se firma en la ciudad de Palmira a los 18 días del mes de diciembre de 2025

Atentamente,

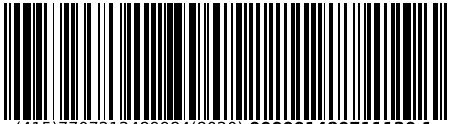


Firma del Contratista

C.C. No. 66.917.085

e-mail: milehg2023@gmail.com

Cel. No. 323 2816232

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14807111201			
				 (415)7707212489984(8020) 0000014807111201 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6 6 9 1 7 0 8 5		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos de Cali		14. Buzón electrónico 5	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 6 6 9 1 7 0 8 5			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Valle del Cauca 7 6		30. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1			
31. Primer apellido HUERTAS		32. Segundo apellido GOMEZ		33. Primer nombre NANCY		34. Otros nombres MILENA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Valle del Cauca 7 6		40. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1			
41. Dirección principal CR 23 C 30 92							
42. Correo electrónico nmhg1974@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 3 5 2 2 2 1		45. Teléfono 2 3 2 3 2 8 1 6 2 3 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 8 6 9 2	47. Fecha inicio actividad 2 0 0 5, 0 7, 2 5	48. Código 8 5 5 9	49. Fecha inicio actividad 2 0 1 5, 1 1, 0 6	50. Código 1 2 8 2 9 9	51. Código		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 4 9							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI X NO				60. No. de Folios: 5			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre SANCHEZ VALENCIA CAROLINA 985. Cargo Gestor I			



CERTIFICADO

**SANTIAGO DE
CALI, VALLE,
COLOMBIA,
SECRETARIA DE EDUCACION**

23/01/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora NANCY MILENA HUERTAS GOMEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **66917085**

Posee en el banco Davivienda:

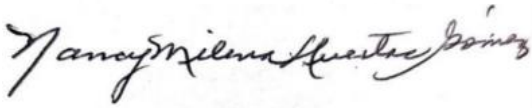
CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	012270046506
Fecha de apertura	20/05/2016

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

 Alcaldía Municipal de Palmira Nit.: 891.380.007-3	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE PALMIRA		ATHFO-000 Versión.01 11/09/2023
	PROCESO	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	
	FORMATO	PAZ Y SALVO	

NOMBRE DEL CONTRATISTA:		NANCY MILENA HUERTAS GÓMEZ			
CÉDULA DE CIUDADANÍA N°:	66.917.085	de	Palmira		
SELECCIONE EL TIPO DE NOVEDAD					
Terminación anticipada de contrato ☐		Otro: ☐ Especifique _____			
Por Finalización contrato ☒					
Renuncia ☐					
Cesión de contrato ☐					
ENTREGA DE PRODUCTOS Y/O EVIDENCIAS, INFORMES DE ACTIVIDADES Y APOYOS GENERADOS					
ÁREA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	FIRMA Vo/Bo	FECHA		
SUBSECRETARIA DE COBERTURA EDUCATIVA	MARIA CAMILA JARAMILLO BENALCAZAR		20	12	2025
En mi calidad de supervisor, hago constar que he recibido todos los archivos físicos y digitales o en medios magnéticos, los productos generados por el contratista para el debido cumplimiento de su contrato.					
Doy constancia, como supervisor del contrato, que el contratista no tiene actividades pendientes.					
ENTREGA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A CARGO					
DEPENDENCIA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA Vo/Bo	FECHA		
OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	DIEGO GARCIA		20	12	2025
Se recibieron archivos o carpetas contenidas en el disco duro de su equipo de cómputo utilizado o correo electrónico utilizado, para efectuar la copia de seguridad y/o entregó la información de accesos del usuario y verificación de los Sistemas de Información.					
ENTREGA DE ARCHIVO DOCUMENTAL, SIIF WEB DOCUMENTAL Y PQRSFD ASIGNADAS DURANTE EL CONTRATO					
ÁREA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA Vo/Bo	FECHA		
GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL	PAOLA ANDREA ROJAS		20	12	2025
NOTA:					
Por medio de la suscripción del presente documento el Contratista se compromete a dar cumplimiento a las obligaciones sobre normas del derecho de autor estipuladas con la Entidad, así como a guardar estricta reserva de los asuntos e información de la Entidad una vez terminado el contrato, excepto cuando la información sea requerida por autoridad competente para efecto de procesos o investigaciones en curso. Por otra parte, el Contratista se compromete a no ejecutar cualquier acción que pretenda difamar, abusar, afectar la reputación o presentar una mala imagen de la Entidad.					
OBSERVACIONES:					
Firma del Contratista:					
					
Fecha: 20 de Diciembre de 2025					



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 1 de 11

CONTRATO:	MP- 0988-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE PALMIRA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	NANCY MILENA HUERTAS GÓMEZ
VALOR DEL CONTRATO:	\$19.200.000.00
SUPERVISOR O INTERVENTOR: (INCLUIR NOMBRE Y CARGO) (para el caso de los contratistas a quienes se les realice seguimiento a través de una interventoría podrán hacer uso del formato acordado por las partes para presentación de informes de actividades)	MARÍA CAMILA JARAMILLO BENALCAZAR SUBSECRETARIA DE COBERTURA EDUCATIVA
FECHA DE ACTA DE INICIO:	26 de febrero de 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31 de julio de 2025
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	ACTA PARCIAL 6 – JULIO
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	\$ 3,200.000 (TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS)
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	
1. Realización del cronograma de actividades con los espacios agendados para llevar a cabo la metodología del trabajo pedagógico, participar en las reuniones de equipo para la articulación de las acciones metodológicas llevadas a cabo en las IE asignadas y cumplir con las demás funciones que se asignen acorde a la naturaleza de su objeto contractual. Realicé el cronograma de trabajo acorde a las funciones contractuales adquiridas. DRIVE: https://drive.google.com/drive/folders/1Alp0OYBtSAo6jScSVkaMF4f0Df0JPfpM SOPORTE: Evidencia Fotográfica	



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 2 de 11

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:

CRONOGRAMA JULIO 2025						
PROFESIONAL DE APOYO PEDAGÓGICO: NANCY MILENA HUERTAS GÓMEZ						
DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
		Receso Escolar Sistematización Trabajo Administrativo	Receso Escolar Sistematización Trabajo Administrativo	Receso Escolar Sistematización Trabajo Administrativo	Receso Escolar Sistematización Trabajo Administrativo	
		1	2	3	4	5
	Receso Escolar Sistematización Trabajo Administrativo	Receso Escolar Sistematización Trabajo Administrativo	Receso Escolar Sistematización Trabajo Administrativo	Receso Escolar Sistematización Trabajo Administrativo	Receso Escolar Sistematización Trabajo Administrativo	
6	7	8	9	10	11	12
	Ma. Antonia Penagos (Cancelado)	Semilla de la Esperanza 8:00 am María Antonia Penagos 1:00 pm	Semilla de la Esperanza 10:00 am Comité Operativo	Rural Tablones 8:00 am Nuestra Señora del Palmar 1:00 pm	Nuestra Señora del Palmar 11:00 am.	
13	14	15	16	17	18	19
	IE Rural Tablones Transiciones	María Antonia Penagos Sede Megacolegio del Sur 7:30 am (58-68)	María Antonia Penagos Sede Megacolegio del Sur 7:30 am (10º-11º)	Nuestra Señora del Palmar	Semilla de la Esperanza	
20	21	22	23	24	25	26
	IE Rural Tablones	Nuestra Señora del Palmar	María Antonia Penagos Sede Megacolegio 6:00am	Semilla de la Esperanza María Antonia Penagos		
27	28	29	30	31		

De igual forma participé en la reunión para abordar con acciones específicas las actividades. Organizar, ejecutar y hacer seguimiento a las acciones orientadas a la atención educativa de estudiantes con discapacidad, talentos y capacidades excepcionales, y otras necesidades educativas, en coherencia con las políticas de educación inclusiva. Se planeó acciones pedagógicas, administrativas y de apoyo a la inclusión y definir responsabilidades de docentes, directivos y profesionales de apoyo.

DRIVE: <https://drive.google.com/drive/folders/1Alp0OYBtSAo6jScSVkaMF4f0Df0JPfpM>

SOPORTE: Evidencia fotográfica

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



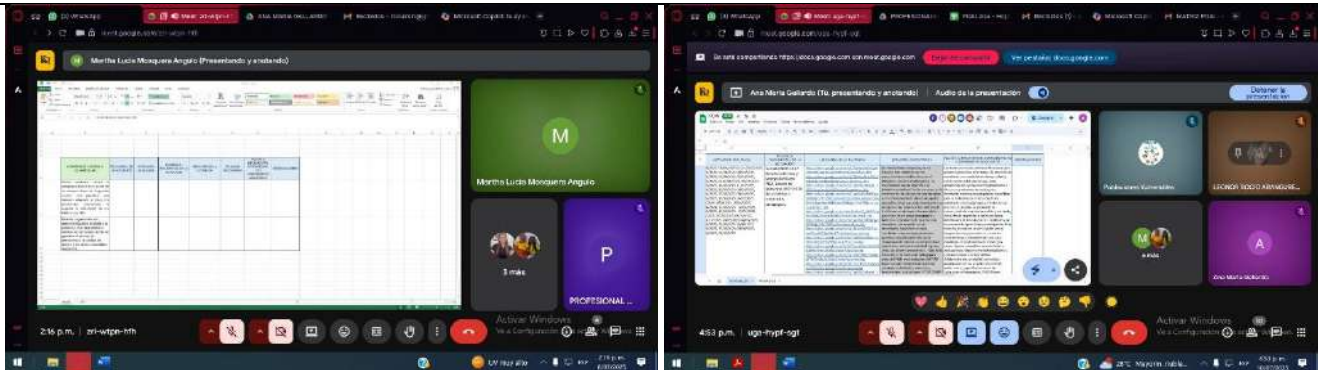
Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.07
27/02/2025

Página 3 de 11



2. Realizar procesos de cualificación docente que les permita fortalecer sus prácticas pedagógicas con estrategias, modelos, herramientas para la atención de la educación inclusiva.

Realicé el acompañamiento y la orientación a los docentes de la Institución Educativa Tablones, brindando asesoría general frente a los estudiantes que se encuentran categorizados con discapacidad en el SIMAT, así como a aquellos que requirieron el inicio o seguimiento de la ruta de atención por parte de su sistema de salud. Este proceso incluyó la socialización de lineamientos normativos, la clarificación de procedimientos institucionales y la orientación sobre el rol del docente en la identificación de alertas, el registro adecuado de la información y la articulación con las familias y las entidades de salud, con el fin de garantizar una atención educativa pertinente y oportuna, en coherencia con los principios de educación inclusiva.

DRIVE: <https://drive.google.com/drive/folders/1O9J2edGXnqPYzdvqpgxCvEwOEDPyqQ1b>

SOPORTE: MEDFO-017 Asistencia Técnica y Acompañamiento PIAR/Capacidades y Talentos – Apoyos Pedagógicos – Tablones. Todos los docentes

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 4 de 11



3.- Realizar las asistencias técnicas para el acompañamiento a familias en procesos de empoderamiento sobre los derechos educativos, las obligaciones y deberes que como familia tienen en el proceso de aprendizaje, brindando un acompañamiento y consecución de los procesos formativos desde el hogar y en los recesos escolares, creando condiciones pedagógicas, sociales y culturales optimas en el entorno del estudiante.

Realicé reunión en las IE María Antonia Penagos e IE Tablones con padres de familia que se convocó para los estudiantes caracterizados y los que no lo están pero presentan signos de alerta evidente de todas las sedes de la instituciones educativas.

En la IE María Antonia Penagos, me reuní con el padre de familia del estudiante Miguel Angel Escobar del grado 3-5, el señor Mauricio Escobar, el estudiante presenta síndrome de down, el docente ha hecho el proceso de inclusión respectivo en la valoración pedagógica y el PIAR. En la reunión se llegó a 3 compromisos fundamentales para el avance del estudiante.

DRIVE: <https://drive.google.com/drive/folders/1PP736nn2xbqg6Su1tpE5caGj8RNeKHNI>

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Línea de atención: 602 8912312





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 5 de 11

SOPORTE: Acta de reunión (drive) y evidencia fotográfica

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



También, me reuní con la madre de la estudiante Charlotte Bermudez del grado 3-5, la señora Carol Viviany Bemudez, se le explica a la mamá de la menor que se requiere remisión por medio de su EPS para valoración neuropsicológica debido a las dificultades que presenta en el proceso de aprendizaje con su niña, quien tiene una buena actitud en el contexto escolar, pero bajo desarrollo de habilidades en las que presenta déficit y se llega a compromisos con la madre.

DRIVE: <https://drive.google.com/drive/folders/1PP736nn2xbgg6Su1tpE5caGj8RNeKHNI>

SOPORTE: Acta de reunión (drive) y evidencia fotográfica

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 6 de 11



En la IE Tablones, me reuní con la rectora, coordinador y la madre de familia, la señora Blanca Ruiz para tratar el caso de ICBF del niño Yangel Alfredo Hidalgo Ruiz de 9 años de edad, quien se encontraba desescolarizado y presenta síndrome de down, se garantiza el derecho a la educación y a la participación por parte de la Institución Educativa y para eso se llegó a unos compromisos, los cuales todos pondremos nuestro granito de arena para que sea posible.

DRIVE: https://drive.google.com/drive/folders/1u116xojKgdWLRlUZXABUfLXJeK_Q2fa

SOPORTE: Acta de reunión (drive) y evidencia fotográfica

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 7 de 11



4. Orientar y acompañar el tránsito de grado escolar y brindar las orientaciones hacia las flexibilizaciones curriculares, movilizaciones y tránsito de un DBA de un grado a otro en función de las especificidades de los procesos de aprendizaje de los estudiantes y que sean alcanzables con una o unas actividades en el marco de los proyectos educativos institucionales.

Realicé el acompañamiento y orientación en los procesos de tránsito de grado escolar entre primaria y secundaria en la IE Nuestra Señora del Palmar, mediante la articulación con el equipo directivo y los coordinadores de primaria y bachillerato, con el propósito de definir acciones pedagógicas que favorecieran una transición gradual y pertinente, acorde con las particularidades de los procesos de aprendizaje de los estudiantes que presentan discapacidad, extraedad u otras necesidades educativas.

Este acompañamiento incluyó la definición de acciones interdisciplinarias orientadas al fortalecimiento del bienestar socioemocional, así como la realización de espacios de sensibilización con los grupos receptores, enfocados en la comprensión de la discapacidad, la empatía y la convivencia, promoviendo la construcción de redes de apoyo entre pares.

De igual manera, brindé orientación a los docentes frente a la contextualización de los casos, el manejo pedagógico, la flexibilización curricular, la movilización y tránsito de los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) entre grados, y la actualización de los PIAR, garantizando que los ajustes se realizaran de manera progresiva, alcanzable y en coherencia con los Proyectos Educativos Institucionales.

DRIVE: <https://drive.google.com/drive/folders/12EC6IGZ2loQMtPZPYCTU-Qg6ukL-Dii7>

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Línea de atención: 602 8912312





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 8 de 11

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



5. Apoyar en la realización y/o construcción de materiales accesibles, material de apoyo, material pedagógico que permitan ofrecer procesos de accesibilidad a los contenidos formativos a la información, la comunicación y el aprendizaje.

Elaboré para la Institución educativa Tablones material pedagógico. Es importante que se hagan este tipo de apoyos en busca de eliminar barreras de aprendizaje y que pueda brindar estrategias que permitan potencializar las habilidades que tiene el estudiante, se realiza para el área académica de Lengua Castellana con énfasis en procesos de lectura, escritura y comprensión oral y escrita, con un componente transversal de formación personal y social, se relaciona también con las competencias ciudadanas por el componente de autorregulación y manejo del comportamiento.

DRIVE: <https://drive.google.com/drive/folders/1jTvBRtnU5pj-RmgRagNsGO9ceTgYhCmy>

SOPORTE: Medfo-018 Accesibilidad De Contenidos Pedagógicos IE Tablones

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 10 de 11





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

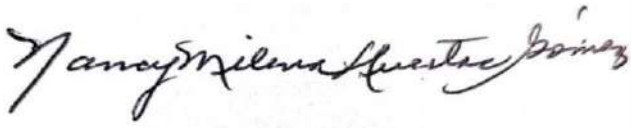
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 11 de 11

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS (En este aparte, se debe detallar las actividades subcontratadas, y enunciar la Cláusula que corresponde a previsión de subcontratación, aportando la autorización otorgada por el supervisor del convenio o contrato previamente)	
PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL	Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No 9488723909 corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MP- 0988-2025 cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
CONTRATISTA	FIRMA: 

mcjb



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 1 de 18

CONTRATO:	MP- 0988-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE PALMIRA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	NANCY MILENA HUERTAS GÓMEZ
VALOR DEL CONTRATO:	\$19.200.000.00
SUPERVISOR O INTERVENTOR: (INCLUIR NOMBRE Y CARGO) (para el caso de los contratistas a quienes se les realice seguimiento a través de una interventoría podrán hacer uso del formato acordado por las partes para presentación de informes de actividades)	MARÍA CAMILA JARAMILLO BENALCAZAR SUBSECRETARIA DE COBERTURA EDUCATIVA
FECHA DE ACTA DE INICIO:	26 de febrero de 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31 de julio de 2025
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	ACTA CONSOLIDADO
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	
CUOTA 01 1. Realización del cronograma de actividades con los espacios agendados para llevar a cabo la metodología del trabajo pedagógico, participar en las reuniones de equipo para la articulación de las acciones metodológicas llevadas a cabo en las IE asignadas y cumplir con las demás funciones que se asignen acorde a la naturaleza de su objeto contractual. Realicé cronograma de actividades para realizar en las instituciones educativas y distribuir las actividades contractuales. DRIVE: https://drive.google.com/file/d/1b1w7dTI mjzCpLF-Zkhvp81PA3uY_TnKn/view?usp=drive_link Capacitación general del equipo	



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 2 de 18

Asistí a una capacitación virtual general del equipo de inclusión, con los profesionales de apoyo pedagógico y sensorial del equipo de educación inclusiva de la Secretaría de Educación de Palmira. A la capacitación me convocó la líder de permanencia educativa, Martha Lucia Mosquera y la profesional de apoyo pedagógico a cargo de la coordinación, Ana María Gallardo.

En esta capacitación me dieron las orientaciones generales acerca de la ruta metodológica para la vigencia 2025 y la atención a los estudiantes con discapacidad y trastornos. Me explicaron y puntualizaron mis doce actividades contractuales, los formatos como actas para capacitaciones, asistencia, reuniones con padres de familia, línea base, valoración pedagógica, PIAR versión 15, flexibilización curricular, entre otros

DRIVE: https://drive.google.com/drive/folders/12FKpF0dzVOy5evFjdHkMnE0YeZFq2gSS?usp=drive_link

1. Realizar procesos de cualificación docente que les permita fortalecer sus prácticas pedagógicas con estrategias, modelos, herramientas para la atención en educación inclusiva.

Realicé capacitación sobre, valoración pedagógica y PIAR en la Institución Educativa María Antonia Penagos, por solicitud de la rectoría. Con el acompañamiento de la profesional Ofir Cuero, quien hizo su presentación sobre talentos y capacidades excepcionales.

Asistieron los docentes de todas las sedes de las dos jornadas. Se mostraron muy interesados y participativos de la asistencia técnica a partir de lo cual pudieron resolver varias dudas e inquietudes que tenían frente al proceso. Sin embargo, solicitaron otros espacios y más talleres formativos al respecto que fueran prácticos, con la rectoría se acordó brindar de su parte ese espacio para la generación de la capacitación específica con el objeto de elaborar un PIAR.

DRIVE: https://drive.google.com/drive/folders/1v6Ly9qeF3laOB29aAUc157GUCVAIUx-m?usp=drive_link

CUOTA 02

1. REALIZAR LA REVISION Y EL BALANCE INICIAL (PRIMER MES DEL CONTRATO) Y FINAL DE LAS HISTORIAS ESCOLARES DE LAS IE CON SUS SEDES DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD Y TRASTORNO

La profesional de apoyo en la IE Rural Tablones, posterior al acuerdo que realicé con la rectora y el coordinador, se hizo la revisión de las carpetas pedagógicas, encontrándose que a pesar de ser pocos los estudiantes caracterizados, no cuentan la mayor parte de ellos con el material soporte requerido, se dio la revisión del Drive con el licenciado Jhony Caicedo quien apoya esta labor, según consta en el acta, posteriormente hice el cotejo de las



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 3 de 18

carpetas físicas con la persona a cargo del archivo, señora Stella Duque validando que tiene muy poca documentación soporte. Se generan los documentos correspondientes:

DRIVE: https://drive.google.com/drive/folders/1p8MNpCp1p63Pa7GPEzNgUZYDW8_jsOdf?usp=drive_link

2. REALIZAR LAS ASISTENCIAS TÉCNICAS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS EN PROCESOS DE EMPODERAMIENTO SOBRE LOS DERECHOS EDUCATIVOS, LAS OBLIGACIONES Y DEBERES QUE COMO FAMILIA TIENEN EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE, BRINDANDO UN ACOMPAÑAMIENTO Y CONSECUCCIÓN DE LOS PROCESOS FORMATIVOS DESDE EL HOGAR Y EN LOS RECESOS ESCOLARES, CREANDO CONDICIONES PEDAGÓGICAS, SOCIALES Y CULTURALES OPTIMAS EN EL ENTORNO DEL ESTUDIANTE.

La profesional de apoyo en la Institución Educativa Juan Pablo II dió atención a tres de los padres de familia de los estudiantes que se encuentran caracterizados en el SIMAT.

El primero fue a la familia del estudiante Wilder Andrés Chalarca Trujillo que se encontraba caracterizado con Discapacidad intelectual, cuando su valoración neuropsicológica evidencia que su diagnóstico es Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, presenta dificultades de convivencia por lo que se cita a la abuela quien es la garante de sus derechos.

DRIVE: https://drive.google.com/drive/folders/1JxRfX5waEsn60Qi9cnqFwai8CaLtkf07?usp=drive_link

3. REALIZACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CON LOS ESPACIOS AGENDADOS PARA LLEVAR A CABO LA METODOLOGIA DEL TRABAJO PEDAGÓGICO, PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE EQUIPO PARA LA ARTICULACION DE LAS ACCIONES METODOLOGICAS LLEVADAS A CABO EN LAS IE ASIGNADAS Y CUMPLIR CON LAS DEMÁS FUNCIONES QUE SE ASIGNEN ACORDE A LA NATURALEZA DE SU OBJETO CONTRACTUAL

La profesional de apoyo realizó un cronograma de trabajo acorde a las funciones contractuales adquiridas.

DRIVE: https://drive.google.com/drive/folders/1oIRYqs37AMMSQLKjK4RgSQUEx2LN7fxU?usp=drive_link

4. APOYAR EN LA REALIZACION Y/O CONSTRUCCION DE MATERIALES ACCESIBLES, MATERIAL DE APOYO, MATERIAL PEDAGOGICO QUE PERMITAN OFRECER PROCESOS DE ACCESIBILIDAD A LOS CONTENIDOS FORMATIVOS A LA INFORMACION, LA COMUNICACIÓN Y EL APRENDIZAJE

La profesional de apoyo pedagógico para la Institución educativa María Antonia Penagos, se desarrollo un material de apoyo en el proceso de acceso a la lectura y escritura de un estudiante con discapacidad múltiple que se encuentra en transición del grado tercero al grado sexto por extra edad, en el cual se da la estrategia para progresivamente hacer un acercamiento más asertivo a este proceso de lecto escritura que acorde a su diagnóstico y habilidades se encuentra en apropiación inicial del código.

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Línea de atención: 602 8912312





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 4 de 18

DRIVE: https://drive.google.com/drive/folders/1SISw2jDyalEwXvsfD1zL4M3_FrEK88Fb?usp=drive_link

CUOTA 03

1. Realizar procesos de cualificación docente que les permita fortalecer sus prácticas pedagógicas con estrategias, modelos, herramientas para la atención de la educación inclusiva.

Realicé el acompañamiento y orientación a cuatro docentes de la IE Juan Pablo II de la sede Ignacio Torres Giraldo, sobre estudiantes que se encuentran categorizados con discapacidad en el SIMAT

La primera fue a la docente Gehiza Oviedo, sobre la estudiante Alisson Nahiara Blandon del grado 204, quien presenta discapacidad intelectual, sobre su proceso y generación de estrategias en el aula, al ser una estudiante que generalmente no trabaja en clase, con alto grado de inasistencia, quien no tolera la jornada completa, quien en su historia clínica refiere alteración visual pero no hace uso de las gafas que le corresponden, en su desempeño no se evidencia trabajo propio ya que se lleva las actividades que realicen para la casa y las retorna hechas, al indagarle no logra sustentar lo básico que le solicitan.

DRIVE: https://drive.google.com/drive/folders/1OFUikrzEmwY73gR2ojptJurzz8nZRYeC?usp=drive_link

De igual forma se trabajó con el docente David Hernández, sobre el estudiante Jerlinsson Álvarez Ballesteros del grado 201, quien también refiere discapacidad intelectual, quien estuvo previamente desescolarizado, se encuentra extra edad, con el atenuante que el grupo de su grado lo ha acogido de una manera muy buena, tiene muy buenas habilidades orales, se planteó la transición por la edad a un grado superior pero el docente refiere que se encuentra haciendo un buen proceso como preparación para en el siguiente año si generar la transición y que se vaya al siguiente grado con buenas bases que le permitan acoplarse y tener herramientas para acceder a un ambiente escolar con pares etéreos.

DRIVE: https://drive.google.com/drive/folders/1-7zwHQnwZ_nkNGR_Asot4EPyaGEYkTwj?usp=drive_link

2. Realizar las asistencias técnicas para el acompañamiento a familias en procesos de empoderamiento sobre los derechos educativos, las obligaciones y deberes que como familia tienen en el proceso de aprendizaje, brindando un acompañamiento y consecución de los procesos formativos desde el hogar y en los recesos escolares, creando condiciones pedagógicas, sociales y culturales optimas en el entorno del estudiante.

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Línea de atención: 602 8912312





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 5 de 18

La profesional de apoyo en la Institución Educativa Juan Pablo II en la sede Ignacio Torres Giraldo, dio atención a un padre de familia de una estudiante con discapacidad auditiva usuaria de la Lengua de Señas Colombiana, Luciana Valencia Guerrero, explicándole el proceso acorde a las necesidades de la estudiante con la participación de la modelo lingüístico Carmen Díaz, al proponerle al padre de familia promocionar al grado siguiente a la estudiante para que en tercero pueda tener la oportunidad de ser partícipe de la comunidad sorda, al interactuar con niños sordos como ella, además de encontrarse extra edad para el grado escolar.

DRIVE: https://drive.google.com/drive/folders/1cXdYUuol-zOMsvICS2GexP_XJwEqAGV?usp=drive_link

3. Orientar y acompañar el tránsito de grado escolar y brindar las orientaciones hacia las flexibilizaciones curriculares, movilizaciones y tránsito de un DBA de un grado a otro en función de las especificidades de los procesos de aprendizaje de los estudiantes y que sean alcanzables con una o unas actividades en el marco de los proyectos educativos institucionales.

Realicé en la Institución Educativa María Antonia Penagos sede Megacolegio del sur, el acompañamiento y guía en el proceso de transición del grado escolar de tercero a sexto del estudiante Ángel David Carvajal Melo quien presenta una discapacidad múltiple, y se encuentra en extra edad para el grado escolar en el cual se encontraba incluido, se inició el proceso con la docente del grado tercero, se siguió el conducto regular con las directivas docentes, informándose el caso específico al señor rector Julián Andrés Ramírez Güespú y con los coordinadores de la básica primaria y de la básica secundaria, de esta manera seguir hacia el contacto con los docentes y se hizo el debido proceso por parte de la coordinación de primaria e inclusión Lic. José Joaquín Chacón Villanueva con el padre de familia, quien estuvo de acuerdo.

DRIVE: https://drive.google.com/drive/folders/1kOQQY9rY9BcEwg4njgsRI4musObG2nl?usp=drive_link

4. Realización del cronograma de actividades con los espacios agendados para llevar a cabo la metodología del trabajo pedagógico, participar en las reuniones de equipo para la articulación de las acciones metodológicas llevadas a cabo en las instituciones educativas asignadas y cumplir con las demás funciones que se asignen acorde a la naturaleza de su objeto contractual.

Cronograma

La profesional de apoyo realizó un cronograma de trabajo acorde a las funciones contractuales adquiridas.

DRIVE: https://drive.google.com/file/d/1vRQ1paSbEgWEMZ9Yd6lcNWei4Uhck3Bg/view?usp=drive_link

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Línea de atención: 602 8912312





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 6 de 18

5. Apoyar en la realización y/o construcción de materiales accesibles, material de apoyo, material pedagógico que permitan ofrecer procesos de accesibilidad a los contenidos formativos a la información, la comunicación y el aprendizaje

La profesional de apoyo pedagógico para la Institución educativa Juan Pablo II, desarrolló un material de apoyo en el proceso de adaptación de un estudiante con TEA Trastorno del Espectro Autista que se encuentra en el grado de Transición para progresivamente hacer un acercamiento más asertivo a este proceso acoplamiento al entorno educativo acorde a su diagnóstico y habilidades se encuentra en adaptación del contexto escolar y de las rutinas.

DRIVE:

https://drive.google.com/drive/folders/10g7nD0TPZSRFVDCWJ2avu7J-3LtDJMVe?usp=drive_link

6. Realizar actividades de aplicación de los principios y pautas dua con los docentes de las ie asignadas

Lideré la jornada DUA Diseño Universal para el Aprendizaje realizada en la IE Juan Pablo II, espacio en el cual se trabajaron los principios del DUA aplicándolos mediante actividades específicas en los stand a cargo de las profesionales de apoyo en Tiflogía, Talentos, Lingüístico, artístico creativo y sensorial emocional, los stands fueron espacios en los cuales participaron la totalidad de los docentes asistentes y acorde a las temáticas que se buscaban resaltar, referente a las características sensorio-emocionales, creativas artísticas y de talentos; se compartieron estrategias, actividades, orientaciones y aclaraciones de las inquietudes que surgieron dentro de la jornada, para que los docentes contemplaran formas diversas que benefician la atención a la población con discapacidad, con trastornos y con capacidades y talentos excepcionales. Tomando siempre como referencia las acciones enmarcadas en el DUA. En el stand lingüístico, las modelos lingüísticas y los intérpretes, llevaron a los docentes a la interacción real con comunidad sorda a través de su lengua, compartieron sentires, experiencias y los guiaron hacia una reflexión sobre el manejo de la comunidad sorda que tienen en sus aulas, y de su apropiación a través de la experiencia personal de los estudiantes con discapacidad auditiva usuarios de la lengua de señas colombiana mediado por el DUA. En el stand tiflológico y tiftotecnológico se trabajó conocimientos matemáticos con el ábaco cerrado y la implementación de la tiftotecnología, que, si bien parte de una población específica brinda potentes estrategias para el aprendizaje de ortografía, manejo de signos de puntuación y lectura implementando el estilo de aprendizaje auditivo de manera teórico-práctica en el aula, de igual forma a través de la experiencia compartida con una persona con discapacidad visual tipo ceguera mediada por el DUA.

DRIVE: https://drive.google.com/drive/folders/1YQH1Qass3ESOfFcnD-Mv5X-SvIFmVhyO?usp=drive_link



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 7 de 18

CUOTA 04

- 1. Realización del cronograma de actividades con los espacios agendados para llevar a cabo la metodología del trabajo pedagógico, participar en las reuniones de equipo para la articulación de las acciones metodológicas llevadas a cabo en las IE asignadas y cumplir con las demás funciones que se asignen acorde a la naturaleza de su objeto contractual.**

La profesional de apoyo realizó un cronograma de trabajo acorde a las funciones contractuales adquiridas.

DRIVE: https://drive.google.com/file/d/1SW4c-es30YFG51G6XEgqp3aWQ-v1G-6X/view?usp=drive_link

Participé de la reunión del equipo de inclusión que tenía por objeto fortalecer las prácticas en campo, sobre material adaptado y el manejo de las transiciones de un grado escolar a otro, espacio en el cual la profesional Ana María Gallardo nos dio las indicaciones con claridad para generar tanto el material adaptado acorde a las necesidades específicas de los estudiantes con discapacidad o trastornos, alineándolo con el DBA específico acorde al grado escolar, con su funcionalidad y competencia en el proceso académico del estudiante. De igual forma fue explicada con claridad el paso a paso para la realización de las transiciones de un grado escolar a otro con los respectivos ajustes acordes a las características del estudiante con discapacidad y los DBA y estándares curriculares pertinentes, esto para brindar una adecuada orientación a los docentes.

DRIVE:

https://drive.google.com/file/d/1-9PmTh4MCiKzWIPpbmTDvIXv4sDmcQ0/view?usp=drive_link

Se participó de la actividad con la personería para los padres de familia, espacio en el cual se brindó a las familias estrategias prácticas, actividades interactivas y orientaciones claras, con el fin de fortalecer los procesos de aprendizaje, autonomía y desarrollo integral de las personas con discapacidad y trastornos del aprendizaje, principalmente quienes se encuentran en edad escolar o transitando por ella, lo anterior en la búsqueda de promover una articulación efectiva entre la escuela y el hogar, fomentando una cultura de inclusión, sensibilización y empoderamiento familiar que reconozca y valore los derechos, capacidades y potencialidades de cada persona con discapacidad.

DRIVE:

https://drive.google.com/file/d/1GrfvIYmH4OM9SxLp42LNpp5o9O-z66G/view?usp=drive_link

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Línea de atención: 602 8912312





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 8 de 18

2. Realizar procesos de cualificación docente que les permita fortalecer sus prácticas pedagógicas con estrategias, modelos, herramientas para la atención de la educación inclusiva.

Realicé el acompañamiento y orientación a los docentes de las IE María Antonia Penaagos, IE Nuestra Señora del la IE Semilla de la Esperanza, sobre estudiantes que se encuentran categorizados con discapacidad en el SIMAT y los que requirieron inicio de ruta por parte de su sistema de salud.

De la IE María Antonia Penagos se trabajó con la coordinadora de la sede que lleva el mismo nombre, quién plantea la posibilidad de trabajar en el aula con los docentes a su cargo, iniciando con la docente del grado 1-4, al presentar un grupo con una población muy activa, se hizo luego la observación a la docente en clase mientras se llevaba a cabo el acercamiento a los niños que manifestaban signos de alerta inminentes, se medió con la lúdica, se observó a la docente y se decantó el listado inicial que ella tenía, quedando solamente 6 niños para generar la remisión, se le plantean sugerencias de mejora a la docente con respecto a la didáctica y a las estrategias pedagógicas en el aula tomando como referencia el diseño universal para el aprendizaje DUA.

DRIVE:

https://drive.google.com/file/d/1dbF2kPb27ZfLpszr85Ou9RcZFRwWyE7w/view?usp=drive_link

https://drive.google.com/file/d/1HdoA2TIMu_Av8VuHr0f77JO_SQXXJb7s/view?usp=drive_link

3. Realizar las asistencias técnicas para el acompañamiento a familias en procesos de empoderamiento sobre los derechos educativos, las obligaciones y deberes que como familia tienen en el proceso de aprendizaje, brindando un acompañamiento y consecución de los procesos formativos desde el hogar y en los recesos escolares, creando condiciones pedagógicas, sociales y culturales óptimas en el entorno del estudiante.

En la IE Nuestra Señora del Palmar se realizó una reunión de padres de familia que se convocó para los estudiantes caracterizados y los que no lo están pero presentan signos de alerta evidente de todas las sedes de la institución educativa, siendo el punto de encuentro en la sede Liceo Femenino, el objetivo básicamente fue dar orientaciones sobre la importancia de apoyar los procesos de sus hijos, la participación y apoyo desde casa, en el PIAR, en la actualización de las historias clínicas y documentos que nos indiquen un diagnóstico claro de los estudiantes, se resolvieron inquietudes referentes al proceso educativo de los estudiantes, se indicó la ruta para generar el certificado de discapacidad de quienes están diagnosticados pero no tienen este certificado, se aclaró que los trastornos no son discapacidad.

DRIVE: https://drive.google.com/file/d/12uthtl3bViARfy0EeKrqMBa4hjWBnoYW/view?usp=drive_link

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Línea de atención: 602 8912312





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 9 de 18

4. Orientar y acompañar el tránsito de grado escolar y brindar las orientaciones hacia las flexibilizaciones curriculares movilizaciones y tránsito de un DBA de un grado a otro en función de las especificidades de los procesos de aprendizaje de los estudiantes y que sean alcanzables con una o unas actividades en el marco de los proyectos educativos institucionales.

Realicé en la Institución Educativa María Antonia Penagos sede Megacolegio del sur, el acompañamiento y guía en el proceso de transición del grado escolar de tercero a sexto del estudiante que presenta una discapacidad múltiple, y se encuentra en extra edad para el grado escolar en el cual se encontraba incluido, nos reunimos con el señor rector, los coordinadores de primaria y bachillerato, posteriormente llegó la psicóloga practicante y se acordó generar el acompañamiento tanto a nivel individual con acciones por parte de psicología en la búsqueda de generar un autoestima y autoconcepto más positivo en el estudiante, a nivel grupal la profesional de apoyo pedagógico realizó una sensibilización con los estudiantes del grado sexto al cual ingresa el joven en mención, la cual fue sobre discapacidad y ponerse en los zapatos del otro, se les informó que llegaba un compañero con discapacidad y se les explicó las características propias del estudiante, se resolvieron todas las inquietudes con los estudiantes y al momento del ingreso de este joven al aula lo recibieron con una red de apoyo espontánea, donde ha tenido contención y no ha estado solo en las dinámicas del grado. De igual manera hice el trabajo correspondiente con los docentes sobre la explicación y contextualización del caso específico donde se les describió su contexto familiar y su situación con respecto a la medicación que usa, lo que consecuentemente le genera; se les explico todo lo referente a los docentes a cargo del grado sexto sobre el manejo pedagógico, la transición de los DBA, la actualización del PIAR en el siguiente corte, ya que el primer corte fue con los DBA correspondientes al grado tercero, para el siguiente corte se deben realizar acorde a lo alcanzado y los DBA que logre trabajar por sí mismo el estudiante..

DRIVE:https://drive.google.com/file/d/1mW36BsN-nzVLcQBTyVT03l1QPPp3Zqzg/view?usp=drive_link
https://drive.google.com/file/d/1eQHsSGfaEMHPWgeSMiRgHtZI4kRxKlfy/view?usp=drive_link
https://drive.google.com/file/d/1sTnTn4he8jofVAbuhvmrYq-HdqlGaYyw/view?usp=drive_link

5. Apoyar en la realización y/o construcción de materiales accesibles, material de apoyo, material pedagógico que permitan ofrecer procesos de accesibilidad a los contenidos formativos a la información, la comunicación y el aprendizaje

La profesional de apoyo pedagógico elaboró para la Institución educativa Nuestra Señora del Palmar, sede Jesús Obrero, un material de apoyo; para un estudiante del grado de 2-3 jornada de la mañana, quien presenta trastornos para el aprendizaje, (hipercinético, mixto de las habilidades escolares y dislexia y alexia). Es importante que se hagan este tipo de apoyos en busca de eliminar barreras de aprendizaje y que pueda brindar estrategias que permitan potencializar las habilidades que tiene el estudiante, se realiza para el área académica de Lengua Castellana con énfasis en procesos de lectura, escritura y comprensión oral y escrita, con un componente



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 10 de 18

transversal de formación personal y social, se relaciona también con las competencias ciudadanas por el componente de autorregulación y manejo del comportamiento.

DRIVE

https://docs.google.com/document/d/1SAdn5Z94PiByRj5d7VwwwxIUUDYW0B7c/edit?usp=drive_link&ouid=1065647325381746

6. Realizar actividades de aplicación de los principios y pautas DUA con los docentes de las IE asignadas.

Lideré la jornada DUA Diseño Universal para el Aprendizaje realizada en la IE Nuestra Señora del Palmar, espacio en el cual se trabajaron los principios del DUA aplicándolos mediante actividades específicas en los stand a cargo de las profesionales de apoyo en Tiflogía, Talentos, Lingüístico, artístico creativo y sensorial emocional, los stands fueron espacios en los cuales participaron la totalidad de los docentes asistentes y acorde a las temáticas que se buscaban resaltar, referente a las características sensorio-emocionales creativas artísticas y de talentos; se compartieron estrategias, actividades, orientaciones y aclaraciones de las inquietudes que surgieron dentro de la jornada, para que los docentes contemplaran formas diversas que benefician la atención a la población con discapacidad, con trastornos y con capacidades y talentos excepcionales. Tomando siempre como referencia las acciones enmarcadas en el DUA. En el stand lingüístico, los modelos lingüísticos y los intérpretes llevaron a los docentes a la interacción real con comunidad sorda a través de su lengua, compartieron sentires, experiencias y los guiaron hacia una reflexión sobre el manejo de la comunidad sorda que tienen en sus aulas, y de su apropiación a través de la experiencia personal de los estudiantes con discapacidad auditiva usuarios de la lengua de señas colombiana mediado por el DUA. En el stand tiflológico y tiftotecnológico se trabajó conocimientos matemáticos con el ábaco cerrado y la implementación de la tiftotecnología, que, si bien parte de una población específica brinda potentes estrategias para el aprendizaje de ortografía, manejo de signos de puntuación y lectura implementando el estilo de aprendizaje auditivo de manera teórico-práctica en el aula, de igual forma a través de la experiencia compartida con una persona con discapacidad visual tipo ceguera mediada por el DUA.

DRIVE: https://drive.google.com/file/d/1mP9KcXypm6-3Zde23_2NWKrqcVNaNOpM/view?usp=drive_link

7. Orientar y acompañar a los docentes y directivos docentes de la IE, para que se puedan desarrollar y liderar procesos de identificación, nominación y postulación de estudiantes con capacidades y talentos.

En este compromiso contractual, realicé una reunión presencial con el rector, el coordinador y la estudiante con talentos de la IE María Antonia Penagos sede Megacolegio del Sur quien llega a la institución educativa como talento en tecnología en ciencias sociales, y naturales, posterior a tener dificultades con la institución donde se encontraba, se hizo la identificación de la estudiante, donde ella en compañía de su mamá plantearon las

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Línea de atención: 602 8912312





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 11 de 18

necesidades más inmediatas sobre su proceso y la participación en octubre en un mundial representando al país, la estudiante en mención envía su portafolio de evidencias a la profesional de apoyo pedagógico, para que a su vez haga entrega al encargado en la institución de archivar y subirlo al Drive institucional. En la sede IE Semilla de la Esperanza sede Rodrigo de Bastidas. Posterior a conversación con el señor rector, es él quien me indica que por favor observe a una niña no caracterizada como talento para nominarla, postularla y mirar las competencias que tiene y como acceder a una educación acorde a su necesidad, hay presunción de ser un talento excepcional en artes y letras y también deportivo, lo anterior por cantar, tocar la guitarra y competir en lucha, presenta algunas dificultades convivenciales. Por otro lado, nos reunimos con Ofir Cuero Cuero que es quien se encuentra liderando lo correspondiente a talentos excepcionales y se compartió el espacio para trabajar sobre formatos, su socialización y lo que atañe a esta función específica.

DRIVE: https://drive.google.com/file/d/1J2UOv_OSfNZw7b8qCY1LDkcwmDhloOOB/view?usp=drive_link
https://drive.google.com/file/d/1MaNRhJ9NaPTqM5BzPM8K13iziTW45GBP/view?usp=drive_link
https://drive.google.com/file/d/1f_ynY8fGYiO8J5knz1SRz4SLyf4oaBOF/view?usp=drive_link

CUOTA 05

1. Realización del cronograma de actividades con los espacios agendados para llevar a cabo la metodología del trabajo pedagógico, participar en las reuniones de equipo para la articulación de las acciones metodológicas llevadas a cabo en las IE asignadas y cumplir con las demás funciones que se asignen acorde a la naturaleza de su objeto contractual.

Realicé el cronograma de trabajo acorde a las funciones contractuales adquiridas.

DRIVE: <https://drive.google.com/drive/folders/19cDEhO7kDSHJyEHQMiu2rqRF8Zhh0X>

De igual forma participé en la reunión para abordar con acciones específicas las siguientes actividades: comunicación sin audición, lectura de un texto en otro idioma desconocido, observación de la lengua de señas en video, lectura con interferencias, llevando a la reflexión colectiva sobre este espacio vivencial. En estas reuniones se desarrollaron todas las temáticas y fueron asignadas las temáticas a cada profesional.

DRIVE: <https://drive.google.com/drive/folders/19cDEhO7kDS-HJyEHQMiu2rqRF8Zhh0X>



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 12 de 18

2. Realizar procesos de cualificación docente que les permita fortalecer sus prácticas pedagógicas con estrategias, modelos, herramientas para la atención de la educación inclusiva.

Realicé el acompañamiento y orientación a los docentes de las IE Nuestra Señora del Palmar, IE Tablones, IE Semilla de la Esperanza, sobre estudiantes que se encuentran categorizados con discapacidad en el SIMAT y los que requirieron inicio de ruta por parte de su sistema de salud.

En la IE Nuestra Señora del Palmar, en la sede Jesus Obrero, trabajé con la directora de grupo 1-1, Cidelia Ramírez Puentes, para orientar sobre dos casos que tiene con presunción de requerir abrir la ruta por su sistema de salud para valoración a dos niñas, ninguno de los dos casos requiere enrutar para la elaboración del PIAR, sin embargo, requiere que se les haga acompañamiento por parte de la docente y la familia, con un plan de mejoramiento para la primera y psicología para la segunda.

DRIVE: <https://drive.google.com/drive/folders/1tvL4x-ASR7XOXjAXpymENpUSDWx2WxX>

En la IE Tablones, trabajé con la docente de 4-1, Francy Edith Ospina, con el caso del estudiante Jhon Edwin Gutiérrez. El estudiante con TDAH, buenas habilidades orales, pero con dificultades comportamentales en el aula. Se realizará la valoración pedagógica por parte de la docente a cargo, luego se realizará el PIAR acorde a lo encontrado en la valoración pedagógica, se citará a la familia y se aclarará la diferencia entre trastorno y discapacidad.

DRIVE: https://drive.google.com/drive/folders/1LnbH_uqmD8gwuggNdbjwl0860IHd7KLM

En la IE Semilla de la Esperanza trabajé en 3 sedes educativas:

1. Sede Gregorio de Bastidas con el coordinador Marcelo Chavarro
2. Sede Central con la licenciada Luz Angela Castro
3. Sede Vasco Núñez de Balboa con el licenciado Angel Nieva

DRIVE: <https://drive.google.com/drive/folders/1V6F-ErhvcWziRHh7FptAexgH73Pk-tqf>
<https://drive.google.com/drive/folders/1MVE3wm7HHO8VyreUGHcleDiYagc8VeFC>

<https://drive.google.com/drive/folders/1rHtS8E6CcG29qLQ7z0p3aubiRKHAiDJM>

3.- Realizar las asistencias técnicas para el acompañamiento a familias en procesos de empoderamiento sobre los derechos educativos, las obligaciones y deberes que como familia tienen en el proceso de aprendizaje, brindando un acompañamiento y consecución de los procesos formativos desde el hogar y en los recesos escolares, creando condiciones pedagógicas, sociales y culturales optimas en el entorno del estudiante.

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Línea de atención: 602 8912312





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 13 de 18

Realicé reunión en las IE María Antonia Penagos, IE Tablones, IE Semilla de la Esperanza, IE Nuestra Señora del Palmar, con padres de familia que se convocó para los estudiantes caracterizados y los que no lo están pero presentan signos de alerta evidente de todas las sedes de la institución educativa, siendo el punto de encuentro en la sede Liceo Femenino, el objetivo básicamente fue dar orientaciones sobre la importancia de apoyar los procesos de sus hijos, la participación y apoyo desde casa, en el PIAR, en la actualización de las historias clínicas y documentos que nos indiquen un diagnóstico claro de los estudiantes, se resolvieron inquietudes referentes al proceso educativo de los estudiantes, se indicó la ruta para generar el certificado de discapacidad de quienes están diagnosticados pero no tienen este certificado, se aclaró que los trastornos no son discapacidad.

DRIVE: https://drive.google.com/drive/folders/1XuSrRGCjPQTZOp6x3Dm7lh_OyXLb8AGj
<https://drive.google.com/drive/folders/1gVvv8SQN4WshYcGeaZ2aLf2RmpMROX7y>
https://drive.google.com/drive/folders/1UgZ6_8UKTv3M2iComVthPUoEQzhurgkX
<https://drive.google.com/drive/folders/1SGNkumt3QOMkhG2EZp1dQFLJa9BFtSGq>

4. Orientar y acompañar el tránsito de grado escolar y brindar las orientaciones hacia las flexibilizaciones curriculares, movilizaciones y tránsito de un DBA de un grado a otro en función de las especificidades de los procesos de aprendizaje de los estudiantes y que sean alcanzables con una o unas actividades en el marco de los proyectos educativos institucionales.

Realicé el acompañamiento y orientación en los procesos de tránsito de grado escolar entre primaria y secundaria en la IE Nuestra Señora del Palmar, mediante la articulación con el equipo directivo y los coordinadores de primaria y bachillerato, con el propósito de definir acciones pedagógicas que favorecieran una transición gradual y pertinente, acorde con las particularidades de los procesos de aprendizaje de los estudiantes que presentan discapacidad, extraedad u otras necesidades educativas.

Este acompañamiento incluyó la definición de acciones interdisciplinarias orientadas al fortalecimiento del bienestar socioemocional, así como la realización de espacios de sensibilización con los grupos receptores, enfocados en la comprensión de la discapacidad, la empatía y la convivencia, promoviendo la construcción de redes de apoyo entre pares.

De igual manera, brindé orientación a los docentes frente a la contextualización de los casos, el manejo pedagógico, la flexibilización curricular, la movilización y tránsito de los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) entre grados, y la actualización de los PIAR, garantizando que los ajustes se realizaran de manera progresiva, alcanzable y en coherencia con los Proyectos Educativos Institucionales.

DRIVE: https://drive.google.com/drive/folders/1eSH3WOORhTEBD_cKqk-QUQ6OW0XPVyrh

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Línea de atención: 602 8912312





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 14 de 18

5.- Apoyar en la realización y/o construcción de materiales accesibles, material de apoyo, material pedagógico que permitan ofrecer procesos de accesibilidad a los contenidos formativos a la información, la comunicación y el aprendizaje.

Elaboré para la Institución educativa María Antonia Penagos material pedagógico. Es importante que se hagan este tipo de apoyos en busca de eliminar barreras de aprendizaje y que pueda brindar estrategias que permitan potencializar las habilidades que tiene el estudiante, se realiza para el área académica de Lengua Castellana con énfasis en procesos de lectura, escritura y comprensión oral y escrita, con un componente transversal de formación personal y social, se relaciona también con las competencias ciudadanas por el componente de autorregulación y manejo del comportamiento.

DRIVE: https://drive.google.com/drive/folders/1hu4OD3RUsc_W_UI-CuPXo3OrhgNLZKdV

6. Orientar y acompañar a los docentes y directivos docentes de la IE, para que se puedan desarrollar y liderar procesos de identificación, nominación y postulación de estudiantes con capacidades y talentos

Orienté y acompañé a los docentes y directivos docentes de las Instituciones Educativas en el desarrollo y fortalecimiento de procesos de identificación, nominación y postulación de estudiantes con capacidades y talentos excepcionales, mediante espacios de asesoría y orientación pedagógica. Este acompañamiento permitió brindar lineamientos técnicos para el reconocimiento de características asociadas a altas capacidades, así como el uso de criterios e instrumentos institucionales para la nominación y postulación, promoviendo prácticas educativas inclusivas y articuladas con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación.

DRIVE: https://drive.google.com/file/d/1J2UOv_OStNZw7b8qCY1LDkcwmDhloOOB/view?usp=drive_link
https://drive.google.com/file/d/1MaNRhJ9NaPTqM5BzPM8K13iziTW45GBP/view?usp=drive_link
https://drive.google.com/file/d/1f_ynY8fGYiO8J5knz1SRz4SLyf4oaBOF/view?usp=drive_link

CUOTA 06

1. Realización del cronograma de actividades con los espacios agendados para llevar a cabo la metodología del trabajo pedagógico, participar en las reuniones de equipo para la articulación de las acciones metodológicas llevadas a cabo en las IE asignadas y cumplir con las demás funciones que se asignen acorde a la naturaleza de su objeto contractual.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 15 de 18

Realicé el cronograma de trabajo acorde a las funciones contractuales adquiridas.

DRIVE: <https://drive.google.com/drive/folders/1Alp0OYBtSAo6jScSVkaMF4f0Df0JPfpM>

De igual forma participé en la reunión para abordar con acciones específicas las actividades. Organizar, ejecutar y hacer seguimiento a las acciones orientadas a la atención educativa de estudiantes con discapacidad, talentos y capacidades excepcionales, y otras necesidades educativas, en coherencia con las políticas de educación inclusiva.

Se planeó acciones pedagógicas, administrativas y de apoyo a la inclusión y definir responsabilidades de docentes, directivos y profesionales de apoyo.

DRIVE: <https://drive.google.com/drive/folders/1Alp0OYBtSAo6jScSVkaMF4f0Df0JPfpM>

2. Realizar procesos de cualificación docente que les permita fortalecer sus prácticas pedagógicas con estrategias, modelos, herramientas para la atención de la educación inclusiva.

Realicé el acompañamiento y la orientación a los docentes de la Institución Educativa Tablones, brindando asesoría general frente a los estudiantes que se encuentran categorizados con discapacidad en el SIMAT, así como a aquellos que requirieron el inicio o seguimiento de la ruta de atención por parte de su sistema de salud. Este proceso incluyó la socialización de lineamientos normativos, la clarificación de procedimientos institucionales y la orientación sobre el rol del docente en la identificación de alertas, el registro adecuado de la información y la articulación con las familias y las entidades de salud, con el fin de garantizar una atención educativa pertinente y oportuna, en coherencia con los principios de educación inclusiva.

DRIVE: <https://drive.google.com/drive/folders/1O9J2edGXnqPYzdvqpgxCvEwOEDPyqQ1b>

3.- Realizar las asistencias técnicas para el acompañamiento a familias en procesos de empoderamiento sobre los derechos educativos, las obligaciones y deberes que como familia tienen en el proceso de aprendizaje, brindando un acompañamiento y consecución de los procesos formativos desde el hogar y en los recesos escolares, creando condiciones pedagógicas, sociales y culturales optimas en el entorno del estudiante.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 16 de 18

Realicé reunión en las IE María Antonia Penagos e IE Tablones con padres de familia que se convocó para los estudiantes caracterizados y los que no lo están pero presentan signos de alerta evidente de todas las sedes de la instituciones educativas.

En la IE María Antonia Penagos, me reuní con el padre de familia del estudiante Miguel Angel Escobar del grado 3-5, el señor Mauricio Escobar, el estudiante presenta síndrome de down, el docente ha hecho el proceso de inclusión respectivo en la valoración pedagógica y el PIAR. En la reunión se llegó a 3 compromisos fundamentales para el avance del estudiante.

DRIVE: <https://drive.google.com/drive/folders/1PP736nn2xbqg6Su1tpE5caGj8RNeKHNI>

También, me reuní con la madre de la estudiante Charlotte Bermudez del grado 3-5, la señora Carol Viviany Bermudez, se le explica a la mamá de la menor que se requiere remisión por medio de su EPS para valoración neuropsicológica debido a las dificultades que presenta en el proceso de aprendizaje con su niña, quien tiene una buena actitud en el contexto escolar, pero bajo desarrollo de habilidades en las que presenta déficit y se llega a compromisos con la madre.

DRIVE: <https://drive.google.com/drive/folders/1PP736nn2xbqg6Su1tpE5caGj8RNeKHNI>

4. Orientar y acompañar el tránsito de grado escolar y brindar las orientaciones hacia las flexibilizaciones curriculares, movilizaciones y tránsito de un DBA de un grado a otro en función de las especificidades de los procesos de aprendizaje de los estudiantes y que sean alcanzables con una o unas actividades en el marco de los proyectos educativos institucionales.

Realicé el acompañamiento y orientación en los procesos de tránsito de grado escolar entre primaria y secundaria en la IE Nuestra Señora del Palmar, mediante la articulación con el equipo directivo y los coordinadores de primaria y bachillerato, con el propósito de definir acciones pedagógicas que favorecieran una transición gradual y pertinente, acorde con las particularidades de los procesos de aprendizaje de los estudiantes que presentan discapacidad, extraedad u otras necesidades educativas.

Este acompañamiento incluyó la definición de acciones interdisciplinarias orientadas al fortalecimiento del bienestar socioemocional, así como la realización de espacios de sensibilización con los grupos receptores, enfocados en la comprensión de la discapacidad, la empatía y la convivencia, promoviendo la construcción de redes de apoyo entre pares.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 17 de 18

De igual manera, brindé orientación a los docentes frente a la contextualización de los casos, el manejo pedagógico, la flexibilización curricular, la movilización y tránsito de los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) entre grados, y la actualización de los PIAR, garantizando que los ajustes se realizaran de manera progresiva, alcanzable y en coherencia con los Proyectos Educativos Institucionales.

DRIVE: <https://drive.google.com/drive/folders/12EC6IGZ2loQMtPZPYCTU-Qq6ukL-Dii7>

5. Apoyar en la realización y/o construcción de materiales accesibles, material de apoyo, material pedagógico que permitan ofrecer procesos de accesibilidad a los contenidos formativos a la información, la comunicación y el aprendizaje.

Elaboré para la Institución educativa Tablones material pedagógico. Es importante que se hagan este tipo de apoyos en busca de eliminar barreras de aprendizaje y que pueda brindar estrategias que permitan potencializar las habilidades que tiene el estudiante, se realiza para el área académica de Lengua Castellana con énfasis en procesos de lectura, escritura y comprensión oral y escrita, con un componente transversal de formación personal y social, se relaciona también con las competencias ciudadanas por el componente de autorregulación y manejo del comportamiento.

DRIVE: <https://drive.google.com/drive/folders/1jTvBRtnU5pj-RmgRagNsGO9ceTgYhCmy>

6. Orientar y acompañar a los docentes y directivos docentes de la IE, para que se puedan desarrollar y liderar procesos de identificación, nominación y postulación de estudiantes con capacidades y talentos

Orienté y acompañé a los docentes y directivos docentes de las Instituciones Educativas en el desarrollo y fortalecimiento de procesos de identificación, nominación y postulación de estudiantes con capacidades y talentos excepcionales, mediante espacios de asesoría y orientación pedagógica. Este acompañamiento permitió brindar lineamientos técnicos para el reconocimiento de características asociadas a altas capacidades, así como el uso de criterios e instrumentos institucionales para la nominación y postulación, promoviendo prácticas educativas inclusivas y articuladas con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación.

DRIVE: <https://drive.google.com/drive/folders/1fZ-LPkV6UzpYqBsKRauh2byN3aXgRfq9>

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Línea de atención: 602 8912312





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

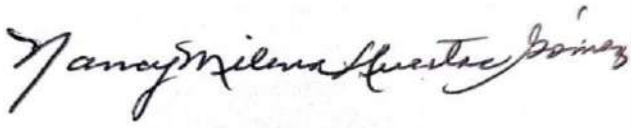
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 18 de 18

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS (En este aparte, se debe detallar las actividades subcontratadas, y enunciar la Cláusula que corresponde a previsión de subcontratación, aportando la autorización otorgada por el supervisor del convenio o contrato previamente)	
PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL	Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No 9488723909 corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MP- 0988-2025 cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
CONTRATISTA	FIRMA: 

mcjb



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN												
1. No. CONTRATO		2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR							
MP-0988-2025		2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago	SUPERVISIÓN	4.1 Nombre		4.2 Cargo					
		06	sábado, 20 de diciembre de 2025		MARÍA CAMILA JARAMILLO BENALCAZAR		SUBSECRETARIA DE COBERTURA EDUCATIVA					
5. DATOS DEL CONTRATO												
5.1 Nombre del Contratista			5.2 Identificación		5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)			
NANCY MILENA HUERTAS GÓMEZ			66.917.085		26-feb-2025	31-jul-2025	5,2	9,9	191,61%			
5.8 Objeto del Contrato												
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA 2000110												
5.9 Forma de Pago				5.10 Descripción		5.11 Valores		5.12 Duración (Meses)	5.13 Ejecución (Meses)	5.14 Tiempo Ejecutado (%)		
SEIS (06) CUOTAS PARCIALES, CADA UNA POR VALOR DE TRES MILLONES DE PESOS (\$3.200.000), PREVIA PRESENTACIÓN DE UN INFORME DE TAREAS DESARROLLADAS COMO REQUISITO PARA CADA UNO DE LOS PAGOS, Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.				5.10.1 Contrato Inicial		\$ 19.200.000		#N/D	#N/D	#N/D		
				5.10.2 Adiciones al Contrato								
				5.10.3 Suspensiones al Contrato								
				5.10.4 Total Contrato + Adiciones		\$ 19.200.000		#N/D	#N/D	#N/D		
				5.10.5 Nueva Fecha Final								
6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL												
6.1 Periodo de Aportes		6.2 Número Planilla (PILA)		6.3 Fecha de Pago		6.4 Últimos dos Dígitos (C.C. / Nit)	6.5 Fecha Máxima de Pago de Aportes	6.6 Cumple	6.7 Nombre de la ARL	6.8 Fecha Afiliación ARL	6.9 Nivel Riesgo	6.10 Análisis del Riesgo
2025- 07 (JUL)		9488723909		1-sep-2025		85	14° día hábil		POSITIVA	25/02/2025	2	Asumido por el Contratista
6.11 Datos de Referencia para el Supervisor						6.12 Datos del Pago de la Planilla de Seguridad Social (sin mora)						
6.11.1 Valor a Pagar		6.11.2 Ingreso Base de Cotización (IBC)			6.12.1 Exonerado del Pago a Pensión	6.12.2 Descripción de la Exoneración						
\$ 3.200.000		\$ 1.423.500			NO							
6.11.3 Concepto del Aporte		6.11.4	6.11.5 Valor del Aporte		6.12.3 Valor Pagado	6.12.4 Cumple	6.12.5 Observaciones Aportes al Sistema de Seguridad Social					
6.11.3.1 Aportes a Salud (EPS)		12,50%	\$ 177.938		\$ 250.000	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de SALUD					
6.11.3.2 Aportes a Pensión (AFP)		16,00%	\$ 227.760		\$ 320.000	#N/D	#N/D					
6.11.3.3 Aportes a Riesgos Laborales (ARL)		1,044%	\$ 14.861		\$ 12.600	#N/D	#N/D					
6.11.3.4 Valor Total (sin Mora)		29,54%	\$ 420.559		\$ 582.600	SI	El Valor Pagado de la Planilla (sin mora), corresponde al aporte que se debe realizar					
7. DOCUMENTACIÓN ENTREGADA												
7.1 No.	7.2 Documento				7.3 Documentos en la Carpeta Digital de la Dependencia		7.4 Entregados a la Dirección de Contratación		7.5 Entregados a la Secretaría de Hacienda			
1	Radicado en la Secretaría de Hacienda				X		X		X			
2	Orden de Pago (SIIF)				X		X		X			
3	Acta de Recibo (SIIF) o Entrada Almacén				X		X		X			
4	Minuta del Contrato (SIIF)				X		No Aplica		X			
5	Acta de Inicio				X		No Aplica		X			
6	Informe de Actividades y soportes				X		X		X			
7	Informe del Supervisor				X		X		X			
8	Factura o Documento equivalente				X		X		X			
9	Pago Seguridad Social				X		X		X			
10	Certificación de Parafiscales				No Aplica		No Aplica		No aplica			
11	Certificación Bancaria				X		No Aplica		X			





8. SEGUIMIENTO					
8.1 Item	8.2 Actividades Generales	8.3 SI / NO	8.4 Observaciones		
1	Conoce y entiende los términos y condiciones del contrato	SI	El Contratista ha leído y entiende los términos y condiciones del contrato, NO se han materializado riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato, el contrato ha presentado un desarrollo normal y cordial entre las partes, el contratista organiza y administra el recibo de bienes y servicios establecidos en el contrato, el contratista está dando cumplimiento a los bienes y/o servicios establecidos en el contrato, el contratista presenta soportes de la ejecución contractual, durante el período del informe se desarrollaron reuniones de seguimiento.		
2	Se ha materializado algún riesgo planteado en la matriz de riesgos del Contrato	NO			
3	Se han presentado controversias entre las partes	NO			
4	Se organiza y administra el recibo de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	SI			
5	Se ha presentado rechazo justificado de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	NO			
6	Se ha presentado incumplimientos del proveedor o contratista al presentar los soportes correspondientes	NO			
7	Se ha solicitado informes y convocado a reuniones para el cumplimiento de la función de supervisor	SI			
8.5 Item	8.6 Seguimiento Administrativo	8.7 SI / NO	8.8 Observaciones		
1	Se encuentra completo el expediente físico y electrónico con los informes previstos	SI	El expediente físico y electrónico del contrato se encuentra completo y al día, al contrato no le aplican pólizas ni garantías, No se hicieron requerimientos por parte de los entes de control, se ha dado cumplimiento a la publicación de los documentos del contrato en el SIIF y en el SECOP, el contratista está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de normas legales		
2	Las pólizas y garantías del contrato se encuentran vigentes	No Aplica			
3	Han solicitado los organismos de control informes y el contratista los ha presentado	No Aplica			
4	Se cargó en los tiempos, los documentos del Contrato en el SIIF y se garantizó el principio de publicidad	SI			
5	Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia, Normas ambientales, Planes de Emergencia y cualquier otra norma aplicable al contrato	SI			
8.9 Item	8.10 Seguridad y Salud en el Trabajo (Personas Naturales y Jurídicas)	8.11 SI / NO	8.12 Observaciones		
1	Aportó los elementos necesarios de protección personal para el desempeño de sus actividades	SI	el contratista está cumpliendo con la utilización de los elementos de protección personal necesarios, , ,		
2	Aportó las certificaciones de competencias requeridas o necesarias para desarrollar las tareas de alto riesgo	No Aplica			
3	Aportó el permiso de trabajo para el desarrollo de las tareas de alto riesgo avalado por SST	No Aplica			
4	Se recibieron reportes de accidentes e incidentes de trabajo	No Aplica			
8.13 Item	8.14 Seguridad y Salud en el Trabajo (Solo Personas Jurídicas)	8.15 SI / NO	8.16 Observaciones		
1	Aportó certificación de avance de la Resolución 1111 de 2017 (Plazos para implementar el SST), avalada por el SST	No Aplica	, ,		
2	Aportó el Plan Anual de Trabajo	No Aplica			
3	Aportó el Plan Anual de Capacitaciones	No Aplica			
8.17 Item	8.18 Seguimiento Técnico	8.19 SI / NO	8.20 Observaciones		
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables	SI	El contratista ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables al contrato, El contratista está cumpliendo con las condiciones ofrecidas en el contrato, El Contratista no ha hecho solicitudes de ajustes o cambios en las condiciones del contrato, El Contratista, durante el período del informe no hizo solicitudes o requerimientos técnicos, El Contratista, durante el período del informe, no ha presentado incumplimientos en los que se necesite aplicar las garantías del contrato		
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato	SI			
3	Se han requerido cambios o ajustes en las condiciones el contrato	NO			
4	Se han recibido solicitudes o requerimientos técnicos por parte del contratista y se han dado las recomendaciones respectivas.	NO			
5	El contrato ha tenido la necesidad de hacer efectivas las garantías	NO			
9. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL					
9.1 No.	9.2 Obligación Contractual	9.3 Actividad Desarrollada	9.4 Anexos o Sorportes de Evidencia	9.5 Cumple	9.6 Observaciones
1	1.-Realizar la revisión de las valoraciones pedagógicas y PIAR estructurados por los docentes de área, con la finalidad de hacer un proceso de retroalimentación sobre la información relacionada con cada dimensión o anexos para su mejora, acorde a los elementos del modelo multidimensional del funcionamiento humano, los componentes sociales y procesos de seguimiento a los ajustes y apoyos razonables en pro de la educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad y trastornos.	No	No	No	Ninguna



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

2	2.- Apoyar en la realización y/o construcción de materiales accesibles, material de apoyo, material pedagógico que permitan ofrecer procesos de accesibilidad a los contenidos formativos, a la información, la comunicación y el aprendizaje.	Elaboró para la Institución educativa Tablones material pedagógico. Es importante que se hagan este tipo de apoyos en busca de eliminar barreras de aprendizaje y que pueda brindar estrategias que permitan potencializar las habilidades que tiene el estudiante, se realiza para el área académica de Lengua Castellana con énfasis en procesos de lectura, escritura y comprensión oral y escrita, con un componente transversal de formación personal y social, se relaciona también con las competencias ciudadanas por el componente de autorregulación y manejo del comportamiento.	https://drive.google.com/drive/folders/1ITvBRtnU5pl-RmqRaqNsGO9ceTqYhCmY	Si	
3	3.-Realizar las asistencias técnicas para el acompañamiento a familias en procesos de empoderamiento sobre los derechos educativos, las obligaciones y deberes que como familia tienen en el proceso de aprendizaje, brindado un acompañamiento y consecución de los procesos formativos desde el hogar y en los recesos escolares, creando condiciones pedagógicas, sociales y culturales óptimas en el entorno del estudiante.	Realizó reunión en las IE María Antonia Penagos e IE Tablones con padres de familia que se convocó para los estudiantes caracterizados y los que no lo están pero presentan signos de alerta evidente de todas las sedes de la instituciones educativas. En la IE María Antonia Penagos, se reunió con el padre de familia del estudiante Miguel Angel Escobar del grado 3-5, el señor Mauricio Escobar, el estudiante presenta síndrome de down, el docente ha hecho el proceso de inclusión respectivo en la valoración pedagógica y el PIAR. En la reunión se llegó a 3 compromisos fundamentales para el avance del estudiante. También, se reunió con la madre de la estudiante Charlotte Bermudez del grado 3-5, la señora Carol Viviany Bemudez, se le explica a la mamá de la menor que se requiere remisión por medio de su EPS para valoración neuropsicológica debido a las dificultades que presenta en el proceso de aprendizaje con su niña, quien tiene una buena actitud en el contexto escolar, pero bajo desarrollo de habilidades en las que presenta déficit y se llega a compromisos con la madre.	https://drive.google.com/drive/folders/1PP736nn2xbqg6Su1tpE5caGi8RNeKHNI https://drive.google.com/drive/folders/1PP736nn2xbqg6Su1tpE5caGi8RNeKHNI	Si	
4	4.- Participar en el consejo académico y en las comisiones evaluación y promoción que aborden los estudiantes en el proceso de inclusión.	No	No	No	Ninguna
5	5.-Realizar procesos de cualificación docente que les permita fortalecer sus prácticas pedagógicas con estrategias, modelos, herramientas para la atención en educación inclusiva.	Realizó el acompañamiento y la orientación a los docentes de la Institución Educativa Tablones, brindando asesoría general frente a los estudiantes que se encuentran categorizados con discapacidad en el SIMAT, así como a aquellos que requirieron el inicio o seguimiento de la ruta de atención por parte de su sistema de salud. Este proceso incluyó la socialización de lineamientos normativos, la clarificación de procedimientos institucionales y la orientación sobre el rol del docente en la identificación de alertas, el registro adecuado de la información y la articulación con las familias y las entidades de salud, con el fin de garantizar una atención educativa pertinente y oportuna, en coherencia con los principios de educación inclusiva.	https://drive.google.com/drive/folders/1O9J2edGXngPYzdvqpgxvCvEwOEDPvqQ1b	Si	
6	6.-Realizar la revisión y el balance inicial (primer mes del contrato) y final de las historias escolares de las IE con sus sedes de los estudiantes con discapacidad y trastornos.	No	No	No	Ninguna
7	7.-Realizar actividades de aplicación de los principios y pautas DUA con los docentes de las IE asignadas.	No	No	No	Ninguna



8	8.- Orientar y acompañar el tránsito de grado escolar y brindar las orientaciones hacia las flexibilizaciones curriculares, movilizaciones y tránsitos de un DBA de un grado a otro en función de las especificidades de los procesos de aprendizaje de los estudiantes y que sean alcanzables con una o unas actividades, en el marco de los Proyectos Educativos Institucionales.	Realizó el acompañamiento y orientación en los procesos de tránsito de grado escolar entre primaria y secundaria en la IE Nuestra Señora del Palmar, mediante la articulación con el equipo directivo y los coordinadores de primaria y bachillerato, con el propósito de definir acciones pedagógicas que favorecieran una transición gradual y pertinente, acorde con las particularidades de los procesos de aprendizaje de los estudiantes que presentan discapacidad, extraedad u otras necesidades educativas. Este acompañamiento incluyó la definición de acciones interdisciplinarias orientadas al fortalecimiento del bienestar socioemocional, así como la realización de espacios de sensibilización con los grupos receptores, enfocados en la comprensión de la discapacidad, la empatía y la convivencia, promoviendo la construcción de redes de apoyo entre pares. De igual manera, brindó orientación a los docentes frente a la contextualización de los casos, el manejo pedagógico, la flexibilización curricular, la movilización y tránsito de los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) entre grados, y la actualización de los PIAR, garantizando que los ajustes se realizaran de manera progresiva, alcanzable y en coherencia con los Proyectos Educativos Institucionales.	https://drive.google.com/drive/folders/12EC6IGZ2loQMIPZPYCTU-Qq6ukL-Dii7	Si	
9	9.- Realizar la sistematización del trabajo pedagógico en la IE desde el marco de la educación inclusiva: sistematización del trabajo pedagógico realizado en cada una de las IE asignadas el cual, de cuenta de la metodología planteada y de las acciones adicionales que, desde su rol, orientación, apoyo y acompañamiento, llevó a cabo en la IE como apoyo pedagógico.	No	No	No	Ninguna
10	10.- Realización del cronograma de actividades con los espacios agendados para llevar a cabo la metodología del trabajo pedagógico, participar en las reuniones de equipo para la articulación de las acciones metodológicas llevadas a cabo en las IE asignadas y cumplir con las demás funciones que se asignen acorde a la naturaleza de su objeto contractual.	Realizó el cronograma de trabajo acorde a las funciones contractuales adquiridas. De igual forma participó en la reunión para abordar con acciones específicas las actividades. Organizar, ejecutar y hacer seguimiento a las acciones orientadas a la atención educativa de estudiantes con discapacidad, talentos y capacidades excepcionales, y otras necesidades educativas, en coherencia con las políticas de educación inclusiva. Se planeó acciones pedagógicas, administrativas y de apoyo a la inclusión y definir responsabilidades de docentes, directivos y profesionales de apoyo.	https://drive.google.com/drive/folders/1Aip0OYBtSAo6IScSVkaMF4f0Df0JPfpM	Si	

10. SEGUIMIENTO FINANCIERO, CONTABLE, FISCAL Y JURÍDICO			
10.1 Item	10.2 Seguimiento Financiero y Contable	10.3 SI / NO	10.4 Observaciones
1	Se hace seguimiento a la gestión financiera del contrato (Registro Presupuestal, Planeación de los pagos previstos y disponibilidad de caja)	SI	La revisión del avance financiero, se hizo al momento de la presentación de los documentos para el respectivo pago, La revisión de los documentos necesarios para el pago, se hizo al momento de la presentación de los respectivos documentos (ver soportes del pago), , El Contrato no presenta situaciones que afectan el valor total del contrato
2	Se hace revisión de los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato	SI	
3	Se ha hecho entrega de anticipos y se han amortizado en los terminos de la Ley y del contrato	No Aplica	
4	Se ha presentado modificaciones en la actividades que afecten el valor inicial del contrato	NO	



INFORME DE SUPERVISIÓN

10.5 Estado fiscal del contrato				
10.5.1 No.	10.5.2 Concepto	10.5.3 Ingresos	10.5.4 Egresos	10.5.5 Valor Total de Contrato + Adiciones
1	10.5.2.1 Valor del contrato	\$ 19.200.000		
2	10.5.2.2 Valor de las adiciones al contrato	\$ -		\$ 19.200.000
3	10.5.2.3 Valores cancelados al contratista		\$ 16.000.000	10.5.6 Total Pagos al Contrato
4	10.5.2.4 Valor a pagar en la presente acta		\$ 3.200.000	
5	10.5.2.5 Saldo por pagar al contratista		\$ -	\$ 19.200.000
6	10.5.2.6 Saldo a favor del municipio			10.5.7 % Avance
	10.5.2.7 Sumas Iguales	\$ 19.200.000	\$ 19.200.000	100,00%

La ejecución fiscal del Contrato va en un 100%, estando pendiente por pagar al Contratista la suma de: \$ 0

10.5.8 Item	10.5.9 Seguimiento Jurídico	10.5.10 Cumple	10.5.11 Observaciones
1	El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la norma aplicable	SI	Las actividades del contrato, se desarrollaron conforme a los términos establecidos en el mismo y la normatividad aplicable al mismo
2	El Seguimiento jurídico del contrato verifica que las actividades subcontratadas hayan sido autorizadas previamente por la Entidad. (En todo caso, de ser el ejecutor, no podrá Subcontratar el 100% de las Actividades)	No Aplica	El contrato no cuenta con actividades para subcontratar

11. OBSERVACIONES

Considerando que a la fecha del presente Informe se encuentran parcialmente cumplidas y recibidas.

Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato dejo constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los 20 días del mes de Diciembre del año 2025



MARIA CAMILA JARAMILLO BENALCAZAR
SUPERVISOR

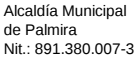
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO		2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR					
MP-0988-2025		Total Pagos Realizados	Fecha del Informe	SUPERVISIÓN	4.1 Nombre		4.2 Cargo			
		6	sábado, 20 de diciembre de 2025		MARÍA CAMILA JARAMILLO BENALCAZAR		SUBSECRETARIA DE COBERTURA EDUCATIVA			
5. DATOS DEL CONTRATO										
5.1 Nombre del Contratista			5.2 Identificación		5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)	
NANCY MILENA HUERTAS GÓMEZ			66.917.085		26-feb-2025	31-jul-2025	5,2	5,2	100,00%	
5.8 Objeto del Contrato										
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA EDUCATIVA EN EL MUNI										
5.9 Forma de Pago					5.10 Descripción	5.11 Valores	5.12 Duración (Meses)	5.13 Ejecución (Meses)	5.14 Tiempo Ejecutado (%)	
SEIS (06) CUOTAS PARCIALES, CADA UNA POR VALOR DE TRES MILLONES DE PESOS (\$3.200.000), PREVIA PRESENTACIÓN DE UN INFORME DE TAREAS DESARROLLADAS COMO REQUISITO PARA CADA UNO DE LOS PAGOS, Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.					5.10.1 Contrato Inicial	\$ 19.200.000	5,20	5,20	100,00%	
					5.10.2 Adiciones al Contrato					
					5.10.3 Suspensiones al Contrato					
					5.10.4 Total Contrato + Adiciones	\$ 19.200.000	5,20	5,20	100,00%	
					5.10.5 Nueva Fecha Final					
6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL										
6.4 Últimos dos Dígitos (C.C. / Nit)		6.5 Fecha Máxima de Pago de Aportes	6.7 Nombre de la ARL	6.8 Fecha Afiliación ARL	6.9 Nivel Riesgo	6.10 Análisis del Riesgo	6.12.1 Exonerado del Pago a Pensión	6.12.2 Descripción de la Exoneración		
85		14° día hábil	POSITIVA	25/02/2025	2	Asumido por el Contratista	NO	0		
6.1 Período de Aportes		6.2 Número Planilla (PILA)	6.3 Fecha de Pago	Valor Pagado a Salud	Valor Pagado a Pensión	Valor Pagado a Riesgos Laborales	Valores Totales Pagados	Cumplió	Valor Total de Referencia para el pago	
01	2025 -02 (FEB)	9482658239	13-mar-2025	\$ 178.000	\$ 227.800	\$ 14.900	\$ 420.700	SI	\$ 420.700	
02	2025 -03 (MAR)	9484194223	4-abr-2025	\$ 178.000	\$ 227.800	\$ 14.900	\$ 420.700	SI	\$ 420.700	
03	2025 -04 (ABR)	9484348875	6-may-2025	\$ 178.000	\$ 227.800	\$ 14.900	\$ 420.700	SI	\$ 420.700	
04	2025 -05 (MAY)	9486911271	11-jun-2025	\$ 178.000	\$ 227.800	\$ 14.900	\$ 420.700	SI	\$ 420.700	
05	2025 -06 (JUN)	9487383788	11-jun-2025	\$ 178.000	\$ 227.800	\$ 14.900	\$ 420.700	SI	\$ 420.700	
06	2025 -07 (JUL)	9488723909	1-sep-2025	\$ 178.000	\$ 227.800	\$ 14.900	\$ 420.700	SI	\$ 420.700	



INFORME DE SUPERVISIÓN

8. SEGUIMIENTO			
8.1 Item	8.2 Actividades Generales	8.3 SI / NO	8.4 Observaciones
1	Conoce y entiende los términos y condiciones del contrato	SI	El Contratista ha leído y entiende los términos y condiciones del contrato, NO se han materializado riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato, el contrato ha presentado un desarrollo normal y cordial entre las partes, el contratista organiza y administra el recibo de bienes y servicios establecidos en el contrato, el contratista está dando cumplimiento a los bienes y/o servicios establecidos en el contrato, el contratista presenta soportes de la ejecución contractual, durante el período del informe se desarrollaron reuniones de seguimiento.
2	Se ha materializado algún riesgo planteado en la matriz de riesgos del Contrato	NO	
3	Se han presentado controversias entre las partes	NO	
4	Se organiza y administra el recibo de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	SI	
5	Se ha presentado rechazo justificado de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	NO	
6	Se ha presentado incumplimientos del proveedor o contratista al presentar los soportes correspondientes	NO	
7	Se ha solicitado informes y convocado a reuniones para el cumplimiento de la función de supervisor	SI	
8.5 Item	8.6 Seguimiento Administrativo	8.11 SI / NO	8.8 Observaciones
1	Se encuentra completo el expediente físico y electrónico con los informes previstos	SI	El expediente físico y electrónico del contrato se encuentra completo y al día, , No se hicieron requerimientos por parte de los entes de control, se ha dado cumplimiento a la publicación de los documentos del contrato en el SIIF y en el SECOP, el contratista está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de normas legales
2	Las pólizas y garantías del contrato se encuentran vigentes	No Aplica	
3	Han solicitado los organismos de control informes y el contratista los ha presentado	No Aplica	
4	Se cargó en los tiempos, los documentos del Contrato en el SIIF y se garantizó el principio de publicidad	SI	
5	Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia, Normas ambientales, Planes de Emergencia y cualquier otra norma aplicable al contrato	SI	
8.9 Item	8.10 Seguridad y Salud en el Trabajo (Personas Naturales y Jurídicas)	No Aplica	8.12 Observaciones
1	Aportó los elementos necesarios de protección personal para el desempeño de sus actividades	SI	el contratista está cumpliendo con la utilización de los elementos de protección personal necesarios, , ,
2	Aportó las certificaciones de competencias requeridas o necesarias para desarrollar las tareas de alto riesgo	No Aplica	
3	Aportó el permiso de trabajo para el desarrollo de las tareas de alto riesgo avalado por SST	No Aplica	
4	Se recibieron reportes de accidentes e incidentes de trabajo	No Aplica	
8.13 Item	8.14 Seguridad y Salud en el Trabajo (Solo Personas Jurídicas)	SI	8.16 Observaciones
1	Aportó certificación de avance de la Resolución 1111 de 2017 (Plazos para implementar el SST), avalada por el SST	No Aplica	, ,
2	Aportó el Plan Anual de Trabajo	No Aplica	
3	Aportó el Plan Anual de Capacitaciones	No Aplica	
8.17 Item	8.18 Seguimiento Técnico	0	8.20 Observaciones
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables	SI	El contratista ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables al contrato, El contratista está cumpliendo con las condiciones ofrecidas en el contrato, El Contratista no ha hecho solicitudes de ajustes o cambios en las condiciones del contrato, El Contratista, durante el período del informe no hizo solicitudes o requerimientos técnicos, El Contratista, durante el período del informe, no ha presentado incumplimientos en los que se necesite aplicar las garantías del contrato
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato	SI	
3	Se han requerido cambios o ajustes en las condiciones el contrato	NO	
4	Se han recibido solicitudes o requerimientos técnicos por parte del contratista y se han dado las recomendaciones respectivas.	NO	
5	El contrato ha tenido la necesidad de hacer efectivas las garantías	NO	



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 66917085		HUERTAS GOMEZ NANCY MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 23 c 30-92	CALI-VALLE	8846465	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1738843628	9488723909	I	2025/08/22	2025/09/01	BANCOLOMBIA	10	\$423,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES												
No.	Identificación		Nombre		ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes			
1	CC	66917085	HUERTAS NANCY																			25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS010	30	\$1,423,500	\$178,000		0		\$0		\$0	14-23	30	\$1,423,500	\$14,900	0		\$0	\$0	No	\$420,700
Total		Afiliados(1)																						\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0		\$0		\$1,423,500	\$14,900			\$0	\$0		\$420,700		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 66917085		HUERTAS GOMEZ NANCY MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 23 c 30-92	CALI-VALLE	8846465	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1738843628	9488723909	I	2025/08/22	2025/09/01	BANCOLOMBIA	10	\$423,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$1,500	\$0	\$229,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$227,800	\$1,500	\$0	\$229,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$14,900	\$100	\$0	\$15,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$14,900	\$100	\$0	\$15,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$1,200	\$0	\$179,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$178,000	\$1,200	\$0	\$179,200
TOTAL				1	\$420,700	\$2,800	\$0	\$423,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono
CC 66917085		HUERTAS GOMEZ NANCY MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 23 c 30-92	CALI-VALLE	8846465

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo Pensión	2025-07	Periodo Salud	2025-07
Fecha límite de pago	2025/08/22	Fecha de pago	2025/09/01
Días de mora	10	Tasa de mora	26.16%

TOTALES		DATOS DE LA TRANSACCIÓN	
Valor a pagar	\$420,700	Clave planilla	9488723909
Intereses de mora	\$2,800	Clave de pago	1738843628
Saldos e incapacidades	\$0	Banco	BANCOLOMBIA
Valor total	\$423,500		

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

CONTRATO :	MP-0988-2025.
OBJETO DEL CONTRATO :	Prestacion De Servicios Profesionales Para El Desarrollo De Las Actividades De La Secretaria De Educacion Del Municipio De Palmira
NOMBRE DEL CONTRATISTA :	Nancy Milena Huertas Gomez CC.66,917,085
VALOR DEL CONTRATO :	\$ 19,200,000.00
SUPERVISOR O INTERVENTOR :	Maria Camila Jaramillo Benalcazar - Supervisor Secretaria De Educacion
FECHA ACTA DE INICIO :	26 de Febrero de 2025.
FECHA DE FINALIZACIÓN :	31 de Julio de 2025.
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	Cuota número 6 mes Julio de 2,025
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE :	<i>TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL MCTE (\$3,200,000.00).</i>

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

1 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Apoyar en la realización y/o construcción de materiales accesibles, material de apoyo, material pedagógico que permitan ofrecer procesos de accesibilidad a los contenidos formativos, a la información, la comunicación y el aprendizaje.

ACTIVIDADES REALIZADAS : Elaboré para la Institución educativa Tablones material pedagógico. Es importante que se hagan este tipo de apoyos en busca de eliminar barreras de aprendizaje y que pueda brindar estrategias que permitan potencializar las habilidades que tiene el estudiante, se realiza para el área académica de Lengua Castellana con énfasis en procesos de lectura, escritura y comprensión oral y escrita, con un componente transversal de formación personal y social, se relaciona también con las competencias ciudadanas por el componente de autorregulación y manejo del comportamiento.

2 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Orientar y acompañar a los docentes y directivos docentes de la I.E. para que se puedan desarrollar y liderar procesos de identificación, nominación y postulación de estudiantes con capacidades y talentos.

ACTIVIDADES REALIZADAS : Orienté y acompañé a los docentes y directivos docentes de las Instituciones Educativas en el desarrollo y fortalecimiento de procesos de identificación, nominación y postulación de estudiantes con capacidades y talentos excepcionales, mediante espacios de asesoría y orientación pedagógica. Este acompañamiento permitió brindar lineamientos técnicos para el reconocimiento de características asociadas a altas capacidades, así como el uso de criterios e instrumentos institucionales para la nominación y postulación, promoviendo prácticas educativas inclusivas y articuladas con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación.

3 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Orientar y acompañar el tránsito de grado escolar y brindar las orientaciones hacia las flexibilizaciones curriculares, movilizaciones y tránsitos de un DBA de un grado a otro en función de las especificidades de los procesos de aprendizaje de los estudiantes y que sean alcanzables con una o unas actividades, en el marco de los Proyectos Educativos Institucionales.

ACTIVIDADES REALIZADAS : Realicé el acompañamiento y orientación en los procesos de tránsito de grado escolar entre primaria y secundaria en la IE Nuestra Señora del Palmar, mediante la articulación con el equipo directivo y los coordinadores de primaria y bachillerato, con el propósito de definir acciones pedagógicas que favorecieran una transición gradual y pertinente, acorde con las particularidades de los

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión 06
30/09/2022

Página 2

procesos de aprendizaje de los estudiantes que presentan discapacidad, extraedad u otras necesidades educativas. Este acompañamiento incluyó la definición de acciones interdisciplinarias orientadas al fortalecimiento del bienestar socioemocional, así como la realización de espacios de sensibilización con los grupos receptores, enfocados en la comprensión de la discapacidad, la empatía y la convivencia, promoviendo la construcción de redes de apoyo entre pares. De igual manera, brindé orientación a los docentes frente a la contextualización de los casos, el manejo pedagógico, la flexibilización curricular, la movilización y tránsito de los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) entre grados, y la actualización de los PIAR, garantizando que los ajustes se realizaran de manera progresiva, alcanzable y en coherencia con los Proyectos Educativos Institucionales.

4 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Realización del cronograma de actividades con los espacios agendados para llevar a cabo la metodología del trabajo pedagógico, participar en las reuniones de equipo para la articulación de las acciones metodológicas llevadas a cabo en las IE asignadas y cumplir con las demás funciones que se asignen acorde a la naturaleza de su objeto contractual.

ACTIVIDADES REALIZADAS : Realicé el cronograma de trabajo acorde a las funciones contractuales adquiridas. De igual forma participé en la reunión para abordar con acciones específicas las actividades. Organizar, ejecutar y hacer seguimiento a las acciones orientadas a la atención educativa de estudiantes con discapacidad, talentos y capacidades excepcionales, y otras necesidades educativas, en coherencia con las políticas de educación inclusiva. Se planeó acciones pedagógicas, administrativas y de apoyo a la inclusión y definir responsabilidades de docentes, directivos y profesionales de apoyo.

5 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Realizar las asistencias técnicas para el acompañamiento a familias en procesos de empoderamiento sobre los derechos educativos, las obligaciones y deberes que como familia tienen en el proceso de aprendizaje, brindado un acompañamiento y consecución de los procesos formativos desde el hogar y en los recesos escolares, creando condiciones pedagógicas, sociales y culturales optimas en el entorno del estudiante.

ACTIVIDADES REALIZADAS : Realicé reunión en las IE María Antonia Penagos e IE Tablones con padres de familia que se convocó para los estudiantes caracterizados y los que no lo están pero presentan signos de alerta evidente de todas las sedes de la instituciones educativas. En la IE María Antonia Penagos, me reuní con el padre de familia del estudiante Miguel Angel Escobar del grado 3- 5, el señor Mauricio Escobar, el estudiante presenta síndrome de down, el docente ha hecho el proceso de inclusión respectivo en la valoración pedagógica y el PIAR. En la reunión se llegó a 3 compromisos fundamentales para el avance del estudiante. También, me reuní con la madre de la estudiante Charlotte Bermudez del grado 3-5, la señora Carol Viviany Bemudez, se le explica a la mamá de la menor que se requiere remisión por medio de su EPS para valoración neuropsicológica debido a las dificultades que presenta en el proceso de aprendizaje con su niña, quien tiene una buena actitud en el contexto escolar, pero bajo desarrollo de habilidades en las que presenta déficit y se llega a compromisos con la madre. En la IE Tablones, me reuní con la rectora, coordinador y la madre de familia, la señora Blanca Ruiz para tratar el caso de ICBF del niño Yangel Alfredo Hidalgo Ruiz de 9 años de edad, quien se encontraba desescolarizado y presenta síndrome de down, se garantiza el derecho a la educación y a la participación por parte de la Institución Educativa y para eso se llegó a unos compromisos, los cuales todos pondremos nuestro granito de arena para que sea posible.

6 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Realizar procesos de cualificación docente que les permita fortalecer sus prácticas pedagógicas con estrategias, modelos, herramientas para la atención en educación inclusiva.

ACTIVIDADES REALIZADAS : Realicé el acompañamiento y la orientación a los docentes de la Institución Educativa Tablones, brindando asesoría general frente a los estudiantes que se encuentran categorizados con discapacidad en el SIMAT, así como a aquellos que requirieron el inicio o seguimiento de la ruta de atención por parte de su sistema de salud. Este proceso incluyó la socialización de lineamientos normativos, la clarificación de procedimientos institucionales y la orientación sobre el rol del docente en la identificación de alertas, el registro adecuado de la información y la articulación con las familias y las entidades de salud, con el fin de garantizar una atención educativa pertinente y oportuna, en coherencia con los principios de educación inclusiva.

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



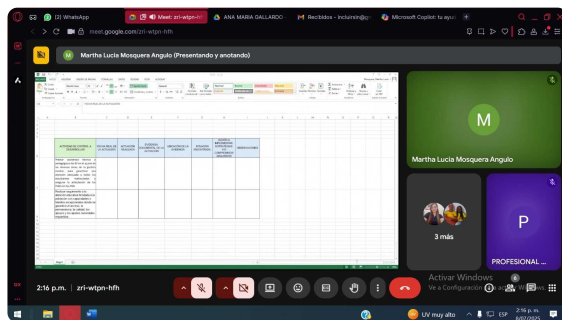
Evidencia



Evidencia

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES



Evidencia



Evidencia

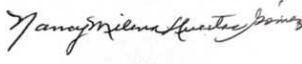
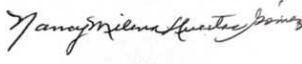
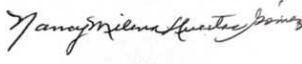
CRONOGRAMA JULIO 2025
PROFESIONAL DE APOYO PEDAGÓGICO: NANCY MILENA HUERTAS GÓMEZ

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
		Receso Escolar Sistematización Trabajo Administrativo	Receso Escolar Sistematización Trabajo Administrativo	Receso Escolar Sistematización Trabajo Administrativo	Receso Escolar Sistematización Trabajo Administrativo	
	Receso Escolar Sistematización Trabajo Administrativo	Receso Escolar Sistematización Trabajo Administrativo	Receso Escolar Sistematización Trabajo Administrativo	Receso Escolar Sistematización Trabajo Administrativo	Receso Escolar Sistematización Trabajo Administrativo	
	Ma. Antonia Penagos (Cancelado)	Semilla de la Esperanza 8:00 am María Antonia Penagos 1:00 pm	Semilla de la Esperanza 10:00 am Comité Operativo	Rural Tablones 8:00 am Nuestra Señora del Palmar 1:00 pm	Nuestra Señora del Palmar 11:00 am.	
	IE Rural Tablones Transiciones	María Antonia Penagos Sede Megacolegio del Sur 7:30 am (5-6F)	María Antonia Penagos Sede Megacolegio del Sur 7:30 am (10F-11F)	Nuestra Señora del Palmar	Semilla de la Esperanza	
	IE Rural Tablones	Nuestra Señora del Palmar	María Antonia Penagos Sede Megacolegio 6:00am	Semilla de la Esperanza María Antonia Penagos		

Evidencia

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión 06
30/09/2022
Página 5

DOCUMENTOS ADICIONALES APORTADOS									
1. Informes actividades, informes supervisión, planilla.pdf 2. Declaración juramentada, Rut, Certificado Bancario y Paz y salvo.pdf 3. Acta de inicio y complemento del contrato.pdf									
PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL :	Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. 9488723909, corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MP-0988-2025, cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.								
CONTRATISTA :	<table border="1"> <tr> <td>FIRMA</td> <td>  nmhuertas- IP : 191.95.162.42. Fecha : 2025-12-20 16:37:56 </td> </tr> <tr> <td>FECHA GENERACIÓN</td> <td>2025-07-31 00:00:00</td> </tr> <tr> <td>VERIFICACIÓN</td> <td>3b6edd9a433dd9016efb7fcf54f40aff</td> </tr> <tr> <td>USUARIO AUTORIZA</td> <td>mjaramillo</td> </tr> </table>	FIRMA	 nmhuertas- IP : 191.95.162.42. Fecha : 2025-12-20 16:37:56	FECHA GENERACIÓN	2025-07-31 00:00:00	VERIFICACIÓN	3b6edd9a433dd9016efb7fcf54f40aff	USUARIO AUTORIZA	mjaramillo
	FIRMA	 nmhuertas- IP : 191.95.162.42. Fecha : 2025-12-20 16:37:56							
	FECHA GENERACIÓN	2025-07-31 00:00:00							
	VERIFICACIÓN	3b6edd9a433dd9016efb7fcf54f40aff							
USUARIO AUTORIZA	mjaramillo								